



COLEGIO EDUCARE

Antanes

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 23/24

CENTRO: ANTANES SCHOOL

CÓDIGO: 28074131

DAT SUR

1.	ANÁLISIS DE CONTEXTO	3
2.	CARÁCTER PROPIO	4
3.	ORGANIZACIÓN	5
4.	NORMAS DE CONVIVENCIA	13
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y RECLAMACIÓN	19
6.	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	30
7.	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	33
8.	PLAN ACCIÓN TUTORIAL	37
9.	OBJETIVOS DE CURSO	39
10.	PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS OCASIONALES	47
11.	PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	54
12.	LEY DE IGUALDAD LGTBI	57
13.	PLAN DE IDIOMAS	57
14.	PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA	60
15.	PROGRAMA ONE TO ONE	65
16.	PLAN DE COVIVENCIA	67
17.	PLAN DE MEJORA	70
18.	HORARIOS Y CALENDARIO ESCOLAR	72
19.	INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS	76

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El colegio se encuentra al sur de Madrid, concretamente en el barrio de Arroyoculebro, perteneciente al distrito de Leganés. Constituido en 2012, encontramos una población de clase media que se desarrolla en el sector secundario y terciario de la economía.

Datos Generales:

Domicilio: C/ Francisco Umbral, 2. 28914 Leganés.

Tfno.: 916 486 455

Correo electrónico: info@antaneschool.com

Web: www.antaneschool.com

Fax: 916 486 330

Unidades Escolares

UNIDADES	INFANTIL I	INFANTIL II	PRIMARIA	ESO	BACHILLERATO
Concertadas		11	27	15	
Privadas	4				4
ALUMNOS	272		702	418	117

Características del Centro:

El centro escolar es un edificio de 11 años de construcción. La población que reside en esta zona es joven y muchas familias son de reciente incorporación al municipio.

El complejo educativo está ubicado en una parcela de más de 26.000 m² lo que permite establecer espacios claramente diferenciados y adaptados para cada nivel, así como favorecer la madurez e independencia del alumno. Las instalaciones del centro se componen de los siguientes elementos:

- El EDIFICIO PRINCIPAL, es el edificio grande que alberga todas las aulas y el resto de los departamentos del Colegio.
- El POLIDEPORTIVO, con la piscina y el pabellón cubierto.
- Un conjunto de INSTALACIONES DEPORTIVAS y de ocio.

Planta baja

Acceso y hall

Secretaría

2 despachos: Administración y Secretaría Técnica

Dirección general

Capilla

Almacén de material

Tienda escolar

Aseos generales y accesibles

Comedor de 187 m² adaptado a la edad con capacidad para 180 comensales.

Comedor de 143 m² con capacidad para 160 comensales.

Cocina de 130 m² con autoservicio y perfectamente zonificada.

1 AULA de psicomotricidad de 106 m²

1 AULA Multisensorial

Bebeteca

4 AULAS de Infantil de Primer Ciclo. Todas las aulas de infantil de Primer Ciclo cuentan con cambiador y WC. Las aulas de infantil están comunicadas entre sí para atender cualquier eventualidad e incrementar el nivel de seguridad.

4 AULAS de Infantil de Segundo Ciclo. Todas las aulas de infantil de Segundo Ciclo cuentan con WC.

20 AULAS de Primaria. Aulas comunicadas entre sí.

2 AULAS de tutoría

Patio Infantil

Patio de Primaria

Salón de actos (aforo 290 personas)

Sala de instrumentos

Planta primera

Sala de Logopedia y Pedagogía Terapéutica

Gabinete Psicopedagógico

3 laboratorios

1 AULA de Música

1 AULA de Plástica

Biblioteca

Sala de Profesores de Infantil

Sala de Profesores de Primaria

Sala de Profesores de Secundaria

4 Salas de tutoría

Despacho director Infantil y Primaria

Despacho director ESO y Bachillerato

8 AULAS de Segundo Ciclo de Infantil. Todas las aulas de infantil de Segundo Ciclo cuentan con WC. Las aulas están comunicadas entre sí para atender cualquier eventualidad e incrementar el nivel de seguridad.

8 AULAS de Primaria. Todas las aulas comunicadas entre sí.

14 AULAS de Secundaria

4 AULAS de Bachillerato

3 AULAS desdobles

2. CARÁCTER PROPIO

Antanes comienza su andadura en el curso 2012-2013 con 156 alumnos y este curso escolar contamos con 1509 alumnos. Pertenece al grupo EDUCARE, institución privada, dedicada a la educación, que cuenta actualmente con ocho Colegios en la Comunidad de Madrid.

- Colegio Parque
- Colegio Torrevilano
- Colegio Montesclaros
- Colegio Peñalar
- Colegio Peñalvento
- Colegio Valdefuentes
- Colegio Antanes
- Colegio Antamira

EDUCARE inicia sus actividades, hace más de 45 años, con la creación del Colegio Parque y el objetivo de ofrecer una educación de calidad, personalizada y basada en una visión cristiana de la vida.

Se funda con la finalidad de impartir a los alumnos que acuden a sus colegios una formación integral (intelectual, espiritual y humana) que se inspira en los principios fundamentales de la doctrina cristiana. Una Formación integral: intelectual, creativa y estética; cultivo de la afectividad; educación de la voluntad y para la libertad; dimensión trascendente; relación con los demás y con el entorno y desarrollo físico-corporal.

Los colegios del grupo EDUCARE pretenden formar personas capaces intelectual y culturalmente, dignas y responsables en beneficio de su propia perfección y de la sociedad a la que han de ser útiles.

Queremos equipos de profesionales vinculados al proyecto, que se impliquen con EDUCARE, que vivan y sientan sus valores. Los profesores, por su parte, se deben comprometer a impartir la educación de la manera más eficaz posible, siguiendo siempre los valores y filosofía del Centro, mejorando de forma permanente sus competencias y participando activamente en aquellas actividades acordes con las normas que establece el ideario del colegio.

Educamos a los alumnos buscando un desarrollo integral de los mismos, contemplando aspectos intelectuales, físicos y morales; individuales y colectivos, para asegurar su preparación para integrarse de manera adecuada en la sociedad.

La implicación de los padres es fundamental para conseguir los objetivos de EDUCARE, de los Colegios y, en última instancia, de los alumnos. Los padres, como primeros responsables de la educación de sus hijos, deben participar y comprometerse con la misma. Además, deben colaborar estrechamente con el colegio y los educadores en aquello que les sea requerido para el desarrollo armónico de sus hijos.

Promovemos un estilo de dirección y de gestión transparente, basado en la confianza, con profesionales que, lejos de ocultar problemas, los exponen para buscar las mejores soluciones. Profesionales que aplican los criterios marcados sin que sea necesario una supervisión directa, en los que se puede delegar con garantías, que preguntan lo necesario para el correcto desempeño de sus tareas y funciones.

En nuestros colegios buscamos la excelencia educativa y esta es una afirmación que puede resultar vacía si no se concreta. Cada curso desde el Comité Directivo del colegio y desde el Consejo de Administración del Grupo se señalan objetivos encaminados a lograrla. De ahí que hayamos querido matizar algunas de las características que consideramos esenciales para afirmar que nuestro colegio aspira y pone los medios para alcanzar la mencionada excelencia educativa.

Los padres han de saberse primeros responsables de la educación de sus hijos; el colegio, para ellos es una herramienta imprescindible de colaboración, pero no les sustituye, porque ni puede, ni debe. Por eso es fundamental que exista un clima de confianza y de colaboración entre profesores y padres y que los niños lo perciban. No se puede alcanzar la excelencia sin que haya cohesión y objetivos comunes y mucho menos si hay discrepancias serias y éstas son conocidas por los niños. Nada hay más anti educativo y poco beneficioso para todos, pero especialmente para los alumnos que unos padres pongan en tela de juicio la autoridad de un profesor delante de su hijo. La Tutoría es el medio más eficaz para lograr esta unión e ir señalando objetivos concretos de avance para el alumno en los diferentes aspectos de su desarrollo.

Los profesores han de tener un verdadero interés por el alumno, por la mejora progresiva del mismo, han de procurar contagiarles altas expectativas en cuanto a los resultados que pueda obtener cada uno en relación con sus capacidades.

Todo el claustro ha de estar ocupado en su formación continua para no quedarse estancado y ha de procurar aportar al equipo del que forma parte todo el esfuerzo cooperativo que sea capaz de dar para la mejora, para avanzar conjuntamente, para lograr esa excelencia de la que hablábamos.

La calidad de enseñanza y educación uniforme en todas las etapas y cursos es otro de los aspectos básicos para valorar la eficacia de un colegio, para afirmar que tiene Fuerte liderazgo educativo, en definitiva, que va logrando lo que se podría denominar éxito escolar. Tiene un alto nivel en la enseñanza del segundo idioma, en nuestro caso el inglés. Este nivel ha de estar contrastado por los resultados obtenidos en pruebas externas de prestigio como los exámenes de Cambridge para los diferentes niveles.

3. ORGANIZACIÓN

La organización general de ANTANES SCHOOL para la acción educativa del centro se dispone en la interacción de los siguientes órganos:

	CARGO	ANTANES
EQUIPO DIRECTIVO	Director	Elena del Río
	Jefe de Estudios	
	Director Bach	Vanessa Perez
	Director ESO	
	Director Primaria	Montserrat Sanz
	Director Infantil	Débora Vegas
MANDOS INTERMEDIOS	Coordinador 1º ESO	Borja Izquierdo
	Coordinador 2º ESO	
	Coordinador 3º ESO	Alfredo Simon
	Coordinador 4º ESO	
	Coordinador Bachillerato Nacional e Internacional	Alfredo González-Laguillo
	Bachillerato Dual	Lorena Carmona
	Coordinador 1º Prim	Montse Villanueva
	Coordinador 2º Prim	
	Coordinador 3º Prim	
	Coordinador 4º Prim	Alicia Sánchez
	Coordinador 5º Prim	
	Coordinador 6º Prim	
	Coordinadora Nido	Berta Pita
	Coordinadora Infantil 3 años	
Coordinadora Infantil 4 años		
Coordinadora Infantil 5 años		

SERVICIOS ESCOLARES	Orientación	Carmen Magro González jefa departamento
	Coordinador de Bienestar	Tamara Garcinuño
	Coordinador Pastoral	Raúl Fernández (ESO) Paloma Ferrer (EP) Virginia Ibáñez (EI)
	Coordinador extraescolar	Ana Ricoy
	coordinador debate	Laura Alhama
	Coordinador Oratoria	Beatriz Fernández (ESO) Ana Calvo (EP)
	Coordinador Cooperativo	Blanca Mazón (EP) Ana de Mingo (EI)
	Coordinador de YO EMPRENDO	Javier Pérez Melida
	Compigedu	Blanca Manzón
COORDINADORES DE AREA	Coordinador Inglés	Verónica Sanz (ESO) María Postigo (EP) Teresa Vázquez (EI)
	Coordinador Ciencias	Sara Alonso
	Coordinador Matemáticas	Alfonso Glez Laguillo
	Coordinador Física y Química	Pablo García Gil
	Coordinador Lengua	Beatriz Fernández
	Coordinador Humanidades	David Sanz
	Coordinador TIC	Raúl Fernández Ana Calvo
	Coordinador Francés	
	Coordinador Alemán	Alexa Pastor
	Coordinador Deportes	Cristina Mencía
PAS	Administrador	Arancha Gil Diaz
	Secretaria técnica	Paloma Moreno

	Gobernanta	Daniela Marghita
	Jefe de Cocina	Luís Tendero
	Enfermería	Nuria García

AMPA

La Asociación de Padres y Madres de Alumnos tiene como finalidad articular de forma ordenada la participación de los padres en la vida del Colegio. Los cometidos del AMPA se encaminan, sobre todo, a la colaboración en las iniciativas del Colegio para el cumplimiento de su misión de ayuda a las familias, y hacia la promoción y organización de todo tipo de actividades culturales, recreativas, etc., tendentes a conseguir una adecuada acción educativa. La Junta Directiva y su presidenta, M^a Paz Valdepeñas, o parte de esta se reúne trimestralmente con la Dirección del Colegio.

Consejo escolar

Es el máximo órgano de participación de la comunidad educativa en el centro. Sus competencias se extienden a la totalidad de las enseñanzas regladas de régimen general impartidas en el centro. (RRI. Art.65,1).

Las reuniones previstas y los contenidos fijos de las mismas son:

- Octubre: Presentación de la Programación General Anual del Centro (P.G.A.), revisión calendarios, nombramientos y gastos.
- Abril: Admisiones de alumnos
- Junio: Balance curso 22-23. Previsiones del curso 2023/2024.



PROGRAMACIÓN
GENERAL ANUAL
2023-2024

4. NORMAS DE CONVIVENCIA

- DECRETO 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulator de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- DECRETO 58/2016, de 7 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar en los centros docentes de la Comunidad de Madrid y se regula su composición, organización y funcionamiento.

12

- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.
- Ley 2/2010, de 15 de junio, de Autoridad del Profesor (BOCM 29 de junio).
- Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz.
- Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid.
- Instrucción 10/2019 de la Fiscalía General del Estado sobre el tratamiento del acoso escolar desde el sistema de justicia juvenil.
- Guía de actuación contra el acoso escolar en los centros educativos. Subdirección General de Inspección Educativa, Comunidad de Madrid.

Las **normas de convivencia** son un elemento más dentro de la formación integral de la persona y un medio eficaz para crear un ambiente educativo adecuado. Obedecen al Decreto 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, son una concreción de los artículos del Reglamento de Régimen Interior dedicados a la convivencia y forman parte del Plan de Convivencia del colegio y son de obligado cumplimiento por parte de todos los alumnos.

El protocolo de actuación ante faltas cometidas en relación con estas normas de convivencia, así como las faltas graves y muy graves, será el descrito en el decreto de referencia, teniendo en cuenta que dos faltas leves en un mismo trimestre será considerado como falta grave.

Normas Generales:

1. En la vida académica es necesario tener actitudes que favorezcan la convivencia: el respeto profundo a las distintas posturas y opiniones; el diálogo como camino para llegar al acuerdo y al entendimiento (no dejes de recurrir a tu profesor/a o tutor/a cuando lo necesites); la colaboración y el compañerismo necesarios para alcanzar los objetivos que nos proponemos; una buena predisposición para afrontar las dificultades que se nos presenten; el esfuerzo por trabajar más y mejor, superándonos día a día; la participación como medio de enriquecimiento mutuo. La sinceridad en nuestras relaciones personales, son sin duda,

pilares básicos en el colegio y favorecen la convivencia, el respeto, la tolerancia, el ejercicio

efectivo de derechos y el cumplimiento de deberes, la igualdad entre hombres y mujeres, así como la prevención y lucha contra el acoso escolar y la LGTBIfobia.

2. El interés por el estudio y confianza en el profesorado. El colegio es fundamentalmente un lugar de formación lo que supone mantener una atención y actitud participativa en clase, aceptando positivamente las orientaciones del profesorado sobre el proceso enseñanza-aprendizaje y aportando el material requerido para la realización de los trabajos escolares: libros, cuadernos, uniforme deportivo, etc.

3. La cooperación en las actividades académicas, religiosas, culturales o de convivencia. Es importante la colaboración activa y respetuosa en todas las actividades escolares y extraescolares a las que se asista: excursiones, jornadas culturales, convivencias, salidas, etc., respetando en todo momento las normas de convivencia (que también se aplican en estas actividades)

4. Todos los alumnos deben cuidar el aseo personal y respetar el uniforme, que es un signo de identidad y representatividad de Antanes School. Debemos cuidar la higiene personal para favorecer la convivencia en las aulas y fuera de ellas. Prescindir de cualquier símbolo de ideologías o movimientos que atenten contra el Carácter Propio del colegio y los valores democráticos y constitucionales. Para las clases de Educación Física se utilizará el uniforme deportivo establecido y para el resto de las clases y actividades académicas el uniforme de diario del colegio, sin añadir a éste prendas no corporativas.

El uniforme del colegio:

INFANTIL		
NIÑOS	NIÑAS	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
Pantalón gris corto /largo	Falda de cuadros	Chándal completo corto o largo con escudo
Jersey de pico con escudo	Teba o jersey de pico con escudo	Camiseta blanca con escudo
Polo de manga corta con escudo	Polo de manga corta con escudo	Zapatilla de deporte sin cordones
Calcetín verde oscuro	Calcetín o leotardo verde oscuro	Calcetín blanco
Zapato negro/azul marino sin cordones	Zapato negro/ azul marino sin cordones	
Abrigo azul marino	Abrigo azul marino	

Baby con el emblema del colegio bordado	Baby con el emblema del colegio bordado	
PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO		
NIÑOS	NIÑAS	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
Pantalón gris corto / largo En Secundaria y Bachillerato pantalón gris largo.	Falda escocesa y/o pantalón gris	Chándal completo corto o largo con escudo
Jersey de pico con escudo	Teba o jersey de pico con escudo	Camiseta blanca con escudo
Polo de manga corta con escudo	Polo de manga corta con escudo	Zapatilla de deporte
Calcetín verde oscuro	Calcetín o leotardo verde oscuro	Calcetín blanco
Zapato negro/azul marino (no deportiva)	Zapato negro/ azul marino (no deportiva)	
Abrigo azul marino	Abrigo azul marino	

- No están permitidos en el colegio los piercing, tatuajes, tintes o cortes extravagantes o radicales en el cabello, así como maquillaje en ojos, cara o uñas. Tampoco se permite el uso de prendas que cubran total o parcialmente la cabeza.
- El alumno/a que asista al colegio sin uniforme o parcialmente uniformado incurrirá en una falta de consideración para con los demás, lo que será sancionable por parte del centro, bien retirando la prenda inadecuada o comunicando verbalmente y/o por escrito a los padres la incorrección, para que sea subsanada a la mayor brevedad.
- El uso del uniforme es obligatorio en todos los periodos lectivos y en todos los actos programados por el colegio, salvo que excepcionalmente el equipo docente indique lo contrario.

5. El respeto y la corrección en el trato social a todas las personas de la comunidad educativa dentro y fuera del colegio. Todos los miembros de la comunidad educativa, personal no docente, profesorado, madres y padres y compañeros/as son dignos de respeto y aprecio fuera y dentro del recinto escolar. Debemos evitar el uso de un lenguaje grosero e inadecuado en el trato con los compañeros y demás personas. Es lógico que el saludo, la despedida y el trato correcto sean norma elemental de convivencia.

6. Respeto y conducta solidaria con los demás. El compañerismo debe ser objeto de nuestra atención cuando así lo requieran los otros, mostrándonos solidarios y amables con sus problemas o limitaciones. Las muecas, los insultos, las actitudes racistas, las

discriminaciones y los motes son síntomas de nuestra debilidad como personas, dicen muy poco de nosotros y se alejan de nuestros valores humanos y cristianos. Estas actitudes serán severamente censuradas.

7. Uso de dispositivos de captación de sonido e imágenes y otros aspectos. No está permitido el uso de dispositivos de captación de sonido e imágenes, salvo que este uso tenga un carácter pedagógico y esté autorizado por el profesorado en un momento determinado. Ante cualquier uso de estos de forma contraria a las normas de convivencia, el dispositivo se apagará en presencia del alumno y se aplicará lo indicado en el Decreto 32/2019, de 9 de abril.

8. Hacer un buen uso del descanso entre clase y clase y del tiempo de recreo. El descanso es necesario y hay que aprovecharlo bien. El tiempo entre clase y clase, debe ser aprovechado para cambiar de materiales o para desplazarse a otra aula... Deberá ser un tiempo tranquilo, sin cambiar de planta, sin juegos y sin salir del aula a la espera del profesor. Sólo podrán salir con autorización del profesor/a que inicie clase.

Los desplazamientos a otra aula deben hacerse con rapidez; los retrasos también pueden producirse en estos momentos. El momento del cambio no es adecuado para hablar con el profesorado de la clase que acaba de terminar. Si en alguna ocasión parece necesario, el profesor/a que ha retenido a un alumno/a hará llegar al siguiente una nota que justifique el posible retraso.

El tiempo de recreo es para descansar y airearse, por tanto, no se permanecerá en las aulas, ni en los pasillos, ni en las escaleras, debiendo bajar al patio (hay que buscar otros momentos para estudiar o realizar un trabajo en equipo). Debemos cuidar la puntualidad después de este tiempo de recreo.

9. El servicio de asistencia sanitaria debe ser utilizado adecuadamente. Para que todos los que lo necesiten puedan ser atendidos, debemos hacer un uso racional de este servicio que ofrece el Colegio. Debes acudir cuando sea estrictamente necesario, busca el momento más oportuno y habla con el profesor/a con quien tengas o vayas a tener clase para que te autorice. Este servicio atenderá las incidencias que hayan ocurrido en el colegio durante la jornada escolar

10. Entrevistas con un profesor/a o con el tutor/a o con el director/a de etapa. Al igual que el caso anterior, cuando tenga que hablar con una de estas personas, debe contar con la autorización del profesor/a con quien tenga o vaya a tener clase.

11. El hacer buen uso del edificio, material y mobiliario de tu colegio que es de todos y para todos, y todos debemos tener un cuidado exquisito en el trato de las cosas comunes. Cualquier quebranto de lo común deberá ser reparado de inmediato, teniendo en cuenta la intencionalidad del hecho.

12. El respeto a los bienes ajenos. No sólo en cuanto a la posible tentación de apropiarse de lo ajeno sino, especialmente, en el uso de las cosas que nos prestan y en aquellas que cojan sin la debida autorización y que maltraten a propio intento o por dejadez. En caso de rotura o uso indebido el infractor abonará el objeto deteriorado y asumirá las medidas correctoras correspondientes.

13. Acceso a las clases. La entrada al colegio se realizará por los lugares establecidos al inicio del curso, salvo para aquellos que vayan a hacer alguna gestión en Administración o Secretaría o tengan que subir y bajar en ascensor por algún problema de salud; en este caso sólo lo usarán estos alumno/as y siempre lo harán con la autorización de algún miembro del equipo de dirección con antelación. El acceso a las clases se realizará por los pasillos y puertas convenidas y los desplazamientos se realizarán de manera ordenada y ágil. No puede haber ningún alumno/a en clase o pasillo sin la debida autorización.

14. Asistir puntualmente a las clases, actividades extraescolares y comedor escolar. En cualquier actividad social, la puntualidad es importante y por ello debemos ser serios en el cumplimiento de esta norma. Se tendrá en cuenta estas concreciones: su reiteración se considera como falta grave.

- a) Se permitirá el acceso a clase de un alumno/a que llegue tarde a un examen si no ha salido ningún alumno/a del mismo. El alumno/a no tendrá derecho a un tiempo extraordinario para terminar la prueba.
- b) En los exámenes de evaluación y en los exámenes finales ordinarios o extraordinarios, solo se podrá acceder al examen mientras ningún alumno/a haya abandonado la prueba. Todo el alumnado permanecerá en los exámenes durante los primeros treinta minutos. El retraso a un examen deberá ser debidamente justificado.
- c) Todos los alumnos de Ed. Primaria y Ed. Secundaria, así como los de Bachillerato que estén inscritos al servicio de comedor deben presentar su carnet para el fichaje y acceso al mismo.

15. Asistir regularmente a las actividades docentes. No sólo porque nos vemos obligados a asistir a clase, sino porque creemos que debe ser así, debemos tener en cuenta lo siguiente:

- Notificar el motivo de las ausencias y los retrasos al profesorado de las clases a las que se ha faltado o llegado tarde y al tutor/a correspondiente, mediante una nota en la agenda firmada por los padres o tutor/a legales, mediante un mail o cualquier otra forma que pueda ser archivada por el tutor/a. En esta comunicación se hará constar el día y las horas de inasistencia al colegio y la causa de esta. Es mejor notificar debidamente y con antelación las ausencias que puedan ser previstas.
- Justificar la salida del centro durante la jornada escolar, que deberá ser autorizado por el tutor/a, el director/a de la etapa con una nota en la agenda u otro documento; el colegio no se hace responsable si se abandona sin autorización.
- El colegio no está de acuerdo en el uso personal y festivo de días lectivos (puentes,

etc.), ni con la finalización anticipada del curso. Estos motivos no justifican la ausencia.

- Los alumno/as de Ed. Primaria y Ed. Secundaria tienen prohibido salir del centro en el recreo.
- La falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la evaluación y, la propia evaluación continua. Además de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas, a juicio del tutor, se establece que un porcentaje de faltas de asistencias superior al diez por ciento (10%) de las horas lectivas del curso, área y materia, supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
- En el supuesto de que el alumno perdiera por falta de asistencia el derecho a la evaluación continua, el sistema extraordinario de evaluación consistirá en la realización de una prueba de suficiencia sobre los contenidos significativos del curso académico.
- La falta reiterada a los exámenes parciales elimina el derecho a examen de evaluación y por lo tanto tendrá que presentarse a la Recuperación.
- La falta de asistencia injustificada a un parcial supondrá la acumulación de materia para el siguiente parcial.
- El alumno que falte a un examen de evaluación realizará dicha prueba en la Recuperación, si la ausencia está justificada, tendrá derecho a una recuperación más en el caso de que la suspendiera.
- Copiar en un examen está considerado como falta grave. El profesor/a que detecte durante un examen que uno o varios alumnos copian, el examen será retirado de inmediato, calificando la prueba con 0. Esta calificación hará media con el resto de las pruebas orales y escritas.
- Cuando detectemos casos de plagio el trabajo será calificado suspenso, y se aplicarán las medidas de evaluación y correctoras pertinentes.

16. Los alumnos/as deben guardar lealtad y prontitud en la entrega de las comunicaciones a sus padres o tutores legales que procedan del colegio.

17. La actitud positiva ante los avisos, correcciones y cumplimiento de las sanciones. Cada uno de nosotros debe responder de sus actos. Cuando sean recriminados o corregidos no deben excusarse en el otro, sino asumir responsablemente su acción y la sanción si lo mereciera. Especialmente, hay que tener un gran cuidado con los avisos que profesores y personal del colegio realizan en los patios, en el comedor y en las actividades que se realicen fuera del centro.

18. Las diferentes responsabilidades de cada aula. Dentro de cada clase nos podemos encontrar las siguientes responsabilidades:

- a) Delegado y Subdelegado de clase: representan a la clase ante el resto de la comunidad educativa: dirección, profesor/a, resto de clases, etc. Avisa de todas las incidencias que puedan ocurrir: roturas, falta de algún profesor/a, etc. Asiste a las reuniones de delegados transmitiendo y recibiendo la información que sea precisa. Realiza aquellas funciones que el profesor/a -tutor/a, estime oportunas.
- b) Responsable del material. Encargado de que el material de clase este en perfecto estado y solicitando su renovación y mejora cuando sea preciso.

- c) Responsable de las tareas y exámenes. Pondrá en el calendario de clase, los trabajos, las tareas y las pruebas escritas que los profesor/a es indiquen.

19. Celebración de pruebas escritas.

- a) No deberán realizarse más de dos pruebas escritas en un mismo día, excepto que el contenido de la prueba de la asignatura que se añade sea especialmente corto o sencillo o en el caso de exámenes de evaluación programados desde el inicio de curso.
- b) Las pruebas escritas, siempre y cuando no sean exámenes de evaluación (que deben archivarse en el centro durante el curso escolar) se devolverán para que los padres o tutores legales estén informados y los alumnos pueda ver y analizar sus errores. La calificación se publicará en Alexia.

20. El colegio no se hace responsable de aquellos objetos que no está permitido tener en clase o en otras dependencias del colegio.

21. Estar de forma correcta en las clases. La posición corporal es importante para nuestro desarrollo físico. No se debe comer chicle u otras chucherías en clase, así como pipas dentro del recinto escolar. Según la normativa vigente, ningún miembro de la Comunidad Educativa puede fumar en el recinto del colegio.

Normas Proyecto One to One:

Con la implantación del Proyecto One To One y la utilización de un ordenador portátil por parte de todos los alumnos desde 5º de Ed. Primaria hasta 4º de Ed. Secundaria, se hace necesario incluir en estas normas las relativas a la utilización de estos dispositivos. En caso de incumplimiento de las anteriores normas podrá sancionarse al alumno acorde a lo

recogido en el Plan de Convivencia y el Real Decreto 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

1. Los portátiles son una herramienta para el desarrollo académico del alumno.
2. El portátil deberá permanecer en el pupitre o en la mochila del alumno a lo largo del horario escolar. El aula permanecerá cerrada en los recreos y cuando se requiera salir del aula, los portátiles se quedarán en la misma cerrada con llave.
3. El propietario y único responsable del portátil será el propio alumno.
4. Ante cualquier conflicto entre uso académico o particular del dispositivo prevalecerá el uso académico.
5. Los usos y finalidades educativas estarán ligadas a actividades de aula, y al acceso a recursos de información derivados de tareas escolares.
6. Las indicaciones del profesor marcarán la pauta de trabajo con el dispositivo.
7. Al salir del colegio, debe estar guardado en la mochila, no expuesto al exterior.

En el aula:

8. El portátil debe venir cargado de casa para una duración completa en la jornada escolar.
9. La utilización del dispositivo vendrá marcada en todo momento por el profesor de la asignatura.
10. Antes de iniciar la clase el profesor marcará el flujo de aplicaciones que se utilizará en la sesión.
11. La cámara de fotos y de vídeo deben ser utilizadas única y exclusivamente cuando algún proyecto lo requiera, y un profesor del Colegio así lo haya autorizado.

Fuera del aula:

12. Cuando los alumnos salen del aula a diferentes espacios deberán en todo momento hacer un uso correcto del portátil.
13. El portátil no podrá bajar al patio en tiempo de recreo
14. El portátil no podrá introducirse en el vestuario.
15. El portátil no podrá bajarse al comedor.

Contenidos:

16. Estudiar con el portátil no excluye el uso de otros soportes y herramientas. En todas las asignaturas se hace obligatorio el uso de un cuaderno.
17. Es responsabilidad del alumno realizar una copia de seguridad actualizada de los contenidos personales.
18. Todas las aplicaciones que el centro y el equipo de docentes han seleccionado estarán instaladas, por lo que no se deben descargar sin previa autorización del coordinador del proyecto otro tipo de aplicaciones.
19. Educando en el respeto y la responsabilidad confiamos en el buen uso que harán nuestros alumnos, pero si se detectara algún uso indebido, toda la información y aplicaciones no académicas almacenadas en el dispositivo podrán ser borradas.
20. Cualquier profesor podrá solicitar el portátil y comprobar la correcta utilización de este en presencia del alumno.
21. El alumno no podrá manipular las configuraciones del dispositivo, salvo aprobación previa por parte del coordinador del proyecto.

Conexión:

22. Cada alumno es libre de utilizar el portátil tanto en las instalaciones del colegio como en casa en las situaciones anteriormente mencionadas.
23. Podrá conectarse a la red inalámbrica del Colegio en cualquiera de las instalaciones que cuenten con cobertura de dicha red inalámbrica.
24. El Centro no se hace responsable de la configuración del acceso a redes que no sean las propias del Colegio (redes domésticas, redes públicas, acceso a Internet privado, etc.).

Seguridad:

25. El portátil no puede ser cedido bajo ningún concepto a terceros.
26. Un mal uso del portátil supondrá la pérdida de la condición de beneficiario del sistema,

pudiendo adoptarse las medidas disciplinarias oportunas.

27. El alumno ha de ser responsable y estar pendiente de su dispositivo en todo momento.
28. Se recomienda que a mediodía se apague y se encienda, si el profesor así lo estima, a primera hora de la tarde.

Sanciones:

29. El centro tendrá derecho a eliminar todas las aplicaciones no pedagógicas y a bloquear y restringir el dispositivo cuando el alumno haga un mal uso de este en clase.
30. La manipulación de contraseñas o cuentas ajenas al alumno supondrá la sanción correspondiente.
31. Se consideran faltas muy graves según el Plan de convivencia del colegio:
 - Cualquier modificación o eliminación de aplicaciones o elementos de supervisión como son los perfiles, restricciones o formateo del portátil.
 - La suplantación de identidad, hackeo del dispositivo, propio o de otros, así como el acceso al portátil de un compañero.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios de calificación evaluación Ed. Primaria

En nuestro centro se ha llevado a cabo la revisión y adaptación de los criterios de Evaluación de nuestro Proyecto Educativo siguiendo el ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.

La Evaluación en Primaria será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el aprendizaje. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables serán los referentes para la comprobación de la adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la Etapa. Cuando el progreso del alumno no sea el adecuado el maestro o equipo docente establecerá las medidas de refuerzo necesarias, estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades:

1. Medidas de refuerzo ordinarias; de carácter organizativo, refuerzo individual o en grupo.
2. Alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en aspectos básicos o instrumentales.
3. Medidas de apoyo específico; alumnos con necesidades educativas especiales, se fijarán objetivos generales, se podrán hacer adaptaciones curriculares de contenidos y criterios de evaluación, siempre y cuando el equipo de orientación educativa y psicopedagógica lo hayan evaluado.
4. Medidas de apoyo altas capacidades. Enriquecimiento curricular, siempre y cuando hayan sido identificados como tales por un equipo cualificado.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Se expresarán:

IN Insuficiente: 1,2,3,4,

SU Suficiente: 5

BI Bien: 6

NT Notable: 7,8

SB Sobresaliente: 9,10

Educación Artística: media aritmética de los bloques que la integran

Nota media: En 1º, 2º, 3º Y 4º la media aritmética será con aproximación a las unidades. En 5º y 6º se utilizarán decimales con aproximación a las décimas.

EVALUACIONES

La evaluación será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias y su avance en el aprendizaje.

Evaluación inicial: comienzo curso, Lengua, Matemáticas e inglés.

Sesiones de evaluación: Tres sesiones de Evaluación y tres de Preevaluaciones. Una evaluación inicial de cuyos resultados se informará a las familias y una evaluación final; recogerá la evaluación continua de los alumnos.

Al terminar cada uno de los ciclos, el tutor del grupo emitirá un informe sobre el grado de desarrollo de las competencias clave por parte de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.

En el cuarto curso de Educación Primaria realizaremos una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por su alumnado, de carácter informativo, formativo y orientador para los propios centros, el profesorado, el alumnado y sus familias o tutores legales, y para el conjunto de la comunidad educativa.

PROMOCIÓN

Al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y las conclusiones del maestro tutor.

Entre los criterios a considerar para decidir la promoción, se tendrá en cuenta, con carácter prioritario, los resultados de la evaluación de los aprendizajes de las áreas, en especial, los de las áreas de Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas. En el caso de la promoción de sexto curso, el perfil de salida de la etapa indicado en el Anexo I de este Decreto orientará las decisiones a tomar.

El equipo docente decidirá la permanencia de un año más en el ciclo si se considera

necesaria para favorecer el desarrollo del alumno, siempre que se hayan aplicado con anterioridad medidas de atención educativa. En ese caso, se organizará un plan específico

de refuerzo curricular para que, durante el curso de permanencia de un año más, pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de los aprendizajes correspondientes. La decisión de no promoción solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional; podrá adoptarse una segunda vez en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 15.3 del citado decreto.

PERFIL DE SALIDA

Es la herramienta de Educación Primaria que permite la identificación del nivel de aprendizaje esperado en el alumnado al completar esta fase de su itinerario formativo. Se concibe como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las orientaciones metodológicas que guían la práctica educativa. Debe ser, además, el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado y ha de considerarse en la toma de decisiones sobre la promoción a la ESO. El perfil de salida debe realizarse a partir de las competencias claves y los descriptores operativos, que, con carácter prescriptivo, se exige al término de Primaria (Anexo I Real Decreto 157/2022)

PORCENTAJES DE EVALUACIÓN

Nuestros centros, por decisión del Equipo docente, de las comisiones pedagógicas de cada colegio, generales y comunes a todo el grupo educativo, acordamos que de cara a garantizar la objetividad y el progreso en la adquisición de las competencias y de los objetivos de cada curso y de la Etapa a la hora de evaluar, tendríamos en cuenta los siguientes porcentajes de la calificación, en función de los instrumentos de evaluación:

	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
TRABAJO DE CLASE	100%	85%	75%	70%	50%	40%
PRUEBAS	0	15%	25%	30%	40%	40%
EXÁMENES DE EVALUACIÓN	0	0	0	0	10%	20%

A partir de 4º de primaria se modificará la nota de los controles por las faltas de ortografía y acentuación. Se reducirá la nota en 0,1 por falta (solo se contará una vez la misma falta de ortografía) con un máximo de 1 punto en total. Se articulará la manera de que los alumnos reconozcan la falta que han cometido (cuadernos de faltas, copia de la falta cometida, ...). Estos criterios se reducirán a la mitad en los alumnos con DEA, TDAH... y no contarán en el caso de dislexia y/o disortografía, siempre que lo estime oportuno en DOP.

En la asignatura de Lengua, en el área de ORTOGRAFÍA se descontará de los DICTADOS y ejercicios específicos de ortografía 0,25 por falta para 1º, 2º y 3º de Ed. Primaria (de palabras estudiadas) y en 4º, 5º de Ed. Primaria 0,5 en faltas y 0,25 en tildes. En 6º de Ed. Primaria será

de 0,5 por cada falta o tilde. Cada falta se contará únicamente una vez con independencia del número de repeticiones de esta. Este apartado, ortografía, será una parte de la nota final de la asignatura de lengua. Estos criterios se reducirán a la mitad en los alumnos con DEA,

TDAH... y no contarán nada en la nota final de lengua en el caso de dislexia y/o disortografía, siempre que lo estime oportuno en DOP, aunque aparezca suspenso el apartado ortografía. Adjuntamos como sugerencia una organización de deberes de esta etapa.

RECUPERACIÓN

El objetivo de la recuperación es lograr que los alumnos con materia suspensa de evaluaciones anteriores puedan abordar la siguiente con la motivación de no tener materia pendiente y así evitar el abandono de dicha materia.

A partir de 4º de Ed. Primaria, en caso de no superar alguna evaluación, los alumnos tendrán derecho a una recuperación del trimestre que consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos trabajados en dicha evaluación. Esta recuperación será realizada después de que finalice la evaluación.

Para evaluar la recuperación se tendrá en cuenta las siguientes circunstancias:

Alumnos que se presentan a la recuperación por no haber alcanzado los conocimientos suficientes en la evaluación ordinaria, tendrán en la evaluación no superada la calificación que obtengan en esta prueba de recuperación.

Criterios de evaluación y calificación Ed. Secundaria Obligatoria y Bachillerato

JUSTIFICACIÓN

Según la ORDEN 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, será continua y diferenciada según las distintas materias, ámbitos y módulos del currículo. La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios.

Los profesores evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el mismo y concretados en las programaciones didácticas serán los referentes fundamentales para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea, o se den las circunstancias de las que a las que la orden hace referencia.

En cuanto a la Evaluación y promoción de Bachillerato, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias. El profesorado de cada

materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

Los alumnos promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. Los centros docentes deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes. A los efectos de este apartado, sólo se computarán

las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques. Los alumnos podrán repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente. Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las materias que no hayan superado, en las fechas que determinen las Administraciones educativas.

La superación de las materias de segundo curso que impliquen continuidad estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso. Dicha correspondencia se establecerá por vía reglamentaria.

DERECHO A LA EVALUACIÓN OBJETIVA

Derecho a una evaluación objetiva. Artículo 44.

1. Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los centros harán públicos los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes.

2. Los equipos directivos de los centros docentes, así como los diferentes órganos de coordinación didáctica, promoverán el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

EVALUACIÓN ORDINARIA (ESO y BACHILLERATO)

Durante la evaluación se realizarán controles orales y escritos de cada tema explicado, con los que se obtendrá una media que supondrá el 40% de la nota de evaluación, el otro 50% lo sumará el examen de evaluación, cada una de estas dos notas no podrá ser inferior a 3 para poder hacer la media. Los trabajos, los deberes, las preguntas de clase y el orden y la limpieza de los cuadernos, supondrá 10% de la nota de evaluación.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua realizarán una prueba escrita que supondrá el 100% de la calificación.

La buena caligrafía y la correcta presentación de las pruebas escritas será un requisito exigido para todos los alumnos, y podrá ser penalizado con 0,5 puntos sobre el total de la prueba.

Con respecto a la ortografía se penalizará en todas las asignaturas con 0,1 por faltas de acentuación y 0,2 el resto de las faltas. (solo se contará una vez la misma falta de ortografía) con un máximo de 2 puntos en total. Se articulará la manera de que los alumnos reconozcan la falta que han cometido (cuadernos de faltas, copia de la falta cometida, ...). Estos criterios se reducirán a la mitad en los alumnos con DEA, TDAH... y no contarán en el caso de dislexia y/o disortografía, siempre que lo estime oportuno en DOP.

Los controles seguirán el formato establecido, se entregarán a los alumnos una vez corregidos y llevarán los criterios de calificación de las preguntas. Los controles, pruebas,

trabajos y exámenes deben ser fijados en Alexia. Los resultados también deben subirse a la aplicación.

Por la carga lectiva que la materia de inglés representa en el proyecto curricular del colegio, los criterios de evaluación reflejarán que las notas obtenidas en cada uno de los apartados de: Speaking, Writing, Listening y Reading, no podrá ser inferior a 3 para poder hacer la media.

Faltas de asistencia a controles y examen de Evaluación:

- La falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la evaluación y, la propia evaluación continua. Además de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas, a juicio del tutor, se establece que un porcentaje de faltas de asistencias superior al diez por ciento (10%) de las horas lectivas del curso, área y materia, supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
- En el supuesto de que el alumno perdiera por falta de asistencia el derecho a la evaluación continua, el sistema extraordinario de evaluación consistirá en la realización de una prueba de suficiencia sobre los contenidos significativos del curso académico.
- La falta reiterada a los exámenes parciales elimina el derecho a examen de evaluación y por lo tanto tendrá que presentarse a la Recuperación.
- El alumno que falte a un examen de evaluación realizará dicha prueba en la Recuperación, si la ausencia está justificada, tendrá derecho a una recuperación más en el caso de que la suspendiera.
- Copiar en un examen está considerado como falta grave. El profesor/a que detecte durante un examen que uno o varios alumnos copian, el examen será retirado de

inmediato, calificando la prueba con 0. Esta calificación hará media con el resto de las pruebas orales y escritas.

- Cuando detectemos casos de plagio independientemente de la calificación el alumno deberá repetir el trabajo.

RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

El objetivo de la recuperación es lograr que los alumnos con materia suspensa de evaluaciones anteriores puedan abordar la siguiente con la motivación de no tener materia pendiente y así evitar el abandono de dicha materia.

En caso de no superar alguna evaluación, los alumnos tendrán derecho a una recuperación del trimestre que consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos trabajados en dicha evaluación. Esta recuperación será realizada después de que finalice la evaluación, excepto en el caso de que la evaluación pendiente sea la tercera, en cuyo caso la recuperación se hará en el examen final del mes de junio.

Para evaluar la recuperación se tendrá en cuenta las siguientes circunstancias:

- Alumnos que no hayan hecho el examen de evaluación por causa justificada se les pondrá la nota que obtengan en dicha recuperación, en caso de no aprobar tendrán derecho a una segunda otra oportunidad.
- Alumnos de Ed. Secundaria que se presentan a la recuperación por no haber alcanzado los conocimientos suficientes en la evaluación ordinaria, o los no presentados a la evaluación sin justificación, no podrán obtener más de 5, excepto en la evaluación final o subida de nota que les pondrán la nota más favorable.
- En Bachillerato en la recuperación se calculará la media.
- Todos los alumnos de ESO y Bachillerato podrán subir nota en la evaluación final, además en Bachillerato podrán hacerlo en las evaluaciones. La subida de nota se registrará en la casilla de Recuperación, nunca sustituirá la nota de la evaluación.
- En los exámenes de recuperación, a partir de 4º de ESO se podrán presentar los alumnos que hayan superado la evaluación, para subir su calificación.

Para evaluar la recuperación se tendrá en cuenta las siguientes circunstancias:

- Alumnos que no hayan hecho el examen de evaluación por causa justificada se les pondrá la nota que obtengan en dicho examen ponderando esta según los criterios de evaluación.
- Alumnos que se presentan a la recuperación por no haber alcanzado los conocimientos suficientes en la evaluación ordinaria, o los no presentados a la evaluación sin justificación, no podrán obtener más de 5.
- La ausencia no justificada al examen de recuperación conllevará el suspenso de la evaluación y mantendrá la nota anterior.

EVALUACIÓN FINAL ESO

La nota final se establecerá de la siguiente forma:

- La nota final será la media de las tres evaluaciones para aquellas asignaturas que

estén aprobadas y no tengan examen final obligatorio.

- En Matemáticas, Lengua e Inglés la media de las 3 evaluaciones constituirá el 70% de la nota final y el 30% restante será la nota obtenida en el examen final.
- El resultado de la nota final se redondeará cuando el decimal sea igual o superior a 5.
- Todos aquellos alumnos que quieran subir nota en una asignatura deberán presentarse al examen final. No se podrá subir nota presentándose solo a una o dos evaluaciones, tendrán que presentarse al final entero. La nota final en el caso de presentarse a los exámenes finales se calculará con la media de las tres evaluaciones (70% de la nota final) siendo el 30% restante la nota del examen final. El resultado de la nota final se redondeará cuando el decimal sea igual o superior a 5.
- Si los alumnos han necesitado recuperar en el final alguna materia, la media se realizará con la nota de las evaluaciones aprobadas más la nota del examen final, sin tener en cuenta de nuevo las evaluaciones suspensas.
- Los alumnos deberán examinarse de los finales de aquellas materias en las que hayan suspendido alguna parte de la materia, solo de la evaluación suspensa.
- Será obligatorio para todos los alumnos de Secundaria, hacer examen final de las siguientes materias: Lengua, Matemáticas e inglés.
- En ningún caso un alumno aprobado por evaluaciones podrá ser suspendido por el examen final.

EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

Los profesores encargados de evaluar las materias pendientes de cursos anteriores harán un plan de recuperación con los alumnos con dicha materia pendiente. Los profesores encargados de evaluar la materia pendiente serán los titulares de la asignatura en curso. Habrá tres fechas en las que presentar exámenes de las materias pendientes que serán dos semanas antes de los periodos de evaluación ordinarios del curso. Los tutores harán el seguimiento de estas materias e informarán a las familias.

BACHILLERATO

La nota final se establecerá de la siguiente forma:

- La nota final será la media de las tres evaluaciones para aquellas asignaturas que estén aprobadas y no tengan examen final. Para el resto de las asignaturas y casos, los exámenes finales supondrán un 30% de la calificación total, siendo un 70% la media resultante de las tres evaluaciones. El resultado de la nota final se redondeará cuando el decimal sea igual o superior a 5.
- Todos aquellos alumnos que quieran subir nota en una asignatura deberán presentarse al examen final. No se podrá subir nota presentándose sólo a una o dos evaluaciones, tendrán que presentarse al final entero.
- Los alumnos deberán examinarse de los finales de aquellas materias en las que hayan suspendido alguna parte de la materia, solo de la evaluación suspensa. Si los alumnos han necesitado recuperar en el final alguna materia, la media se realizará con la nota de las evaluaciones aprobadas más la nota del examen final, sin tener en cuenta de nuevo las evaluaciones suspensas.

- Será obligatoria para todos los alumnos de 1º de Bachillerato, hacer examen final de las siguientes materias Lengua, Matemáticas, Inglés, Economía, Física y Química, Dibujo y Biología, que son aquellas materias que tienen continuidad entre 1º y 2º de Bachillerato.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS (JUNIO)

En caso de suspender una asignatura, se tomarán como medida extraordinaria la realización de un examen de recuperación en el mes de junio y antes de la finalización del curso escolar.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS (SEPTIEMBRE)

En 1º de Bachillerato, en el caso de suspender una asignatura a final de curso, se tomará como medida extraordinaria la realización de un examen de recuperación en el mes de septiembre.

EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

Los profesores encargados de evaluar las materias pendientes de cursos anteriores dividirán la materia en tres partes con sus respectivos controles a lo largo del curso escolar, facilitando así que el alumno, libere materia y se motive para lograr recuperarla.

Los profesores encargados de evaluar la materia pendiente serán los titulares de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASIGNATURAS ESPECIALES

EDUCACIÓN FÍSICA:

Las calificaciones en Ed. Secundaria y Bachillerato se realizarán de la siguiente manera:

- Trabajo de clase 50% de la nota final (Práctica. Corresponde a los estándares de carácter motriz).
- Controles: 20% de la nota final. (Teoría. Son los controles y trabajos teóricos)
- Examen de evaluación: 30% de la nota final. (Participación: puntualidad, esfuerzo, uniformidad, trabajo en equipo, estándares de carácter actitudinal)
- Actitud: +/- (puede ser positiva o negativa y no cuenta en la nota final).

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL:

Las calificaciones en secundaria se realizarán de la siguiente manera:

- 50% de la nota para la parte trabajos y proyectos encargados por el profesor y que sustituirán a los exámenes parciales.
- 30% de la nota examen trimestral.
- 20% de la nota para el trabajo diario, la participación, colaboración y esfuerzo. A realizar a través de la observación diaria.

MÚSICA

Las calificaciones en secundaria se realizarán de la siguiente manera:

- Trabajo de clase 20%
- Controles 50%
- Examen de evaluación: 30%
- Actitud: +/-

RELIGIÓN

Las calificaciones en secundaria se realizarán de la siguiente manera:

- Trabajo de clase 60%
- Controles 20%
- Examen de evaluación: 20%
- Actitud: +/-

Orientaciones para alumnos con dificultades específicas de aprendizaje (D.E.A) y TDAH.

En las evaluaciones para alumnos con dificultades de aprendizaje y TDAH, se tendrán en cuenta las siguientes adaptaciones generales y específicas:

Para los exámenes: (Legislación 12-diciembre-2014: INSTRUCCIONES CONJUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS CON DISLEXIA, OTRAS DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE O TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD EN LAS ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO REGULADAS EN LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN.)

- Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: Pruebas orales en un lugar privado, tipo test, completar esquemas/ dibujos, respuesta corta.
- Cambiar el formato del examen escrito (enunciados cortos, destacar palabras claves de los enunciados, actividades de relacionar con apoyo visual, poner un ejemplo, aumentar tamaño de la letra, presentar una demanda por pregunta...).
- Presentación de un trabajo previamente estructurado y guiado.
- Considerar el cuaderno de trabajo como herramienta de evaluación.

- Dar a conocer las fechas de las pruebas de evaluación con más de una semana de antelación.
- Determinación del orden en que se deben contestar las preguntas de un examen. Entrega de las preguntas de un examen una a una, con limitación de tiempo.
- Modificar tiempo de respuesta: Dar más tiempo máximo 35% sobre el tiempo previsto (alumnos lentos por D.A.), limitar el tiempo de respuesta (TDAH).
- Realización del examen en un aula aparte.
- Lectura en voz alta de los enunciados al comienzo de cada examen.
- Modificación de los criterios de evaluación: Grafía, Ortografía...
- Las faltas de ortografía no deben influir en la puntuación o resultado final de los mismos. (alumnos con dislexia)
- Para los de Bachillerato, se aplicará la Resolución del 11 de mayo de 2022 del director general de Universidades y enseñanzas artísticas superiores por las que se establecen medidas y adaptaciones a los alumnos con Dislexia en las pruebas de evaluación de acceso a la Universidad. Ahí se establece qué faltas sí se pueden tener en cuenta y cuáles hay que ignorar. Además, se señalan otras medidas como leerle las preguntas o adaptar la fuente de texto (OpenDislexic/saracanda- que son fuentes que leen mejor.

Para las lenguas extranjeras:

- No corregir las faltas de ortografía, permitiendo la transcripción fonética de las palabras (por ejemplo; orange-oranch), priorizando la integración oral de las mismas.
- En las evaluaciones para alumnos con dificultades de aprendizaje y TDAH, se tendrán en cuenta las siguientes adaptaciones generales y específicas:
- Para los exámenes: (Legislación 12-diciembre-2014) Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: Pruebas orales en un lugar privado, tipo test, completar esquemas/ dibujos, respuesta corta.

MEDIDAS DE APOYO ORDINARIO Y/O REFUERZO EDUCATIVO

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno de Ed. Primaria no sea el adecuado, y se encuentre en alguna de las circunstancias que se describen en el artículo 14, 15, 16 y 17 del DECRETO 61/2022, de 13 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria, se establecerán medidas de apoyo ordinario. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

- Alumnado con altas capacidades intelectuales:

1º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se podrá flexibilizar, de tal forma que se pueda reducir un curso académico la duración de las enseñanzas de Educación Primaria cuando se prevea que esta medida específica es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y socialización.

A su vez, entre las medidas educativas específicas para este alumnado, se implementarán planes individualizados de enriquecimiento curricular, que consistirán en la planificación de actuaciones concretas en torno a objetivos, metodología y actividades apropiadas a sus necesidades educativas, y contribuirán, con ello, al máximo desarrollo de sus capacidades.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

Una vez publicadas las notas de la evaluación final (ordinaria o extraordinaria), se establecerá el período de reclamaciones, que podrán efectuar el alumno o sus padres/representantes legales.

1. El alumno revisará con su profesor la calificación obtenida.
2. Si tras la revisión con el profesor, el alumno/familia mantiene su desacuerdo con la calificación obtenida, podrá solicitar una nueva revisión al Departamento Didáctico al que pertenece esa materia, en el plazo de dos días lectivos a partir de la publicación de las notas. Para hacerlo deberá presentar en la Secretaría del Centro, el correspondiente impreso de solicitud.
3. Cuando el objeto de la revisión sea la decisión de promoción, la solicitud se trasladará al profesor tutor o tutora del alumno o alumna, como responsable de la coordinación de la sesión final de evaluación en que la misma ha sido adoptada.
4. A la vista del informe elaborado por el Departamento didáctico y en función de los criterios de promoción establecidos con carácter general en el centro y aplicados al estudiante, la Jefatura de estudios y el profesor tutor, como coordinador el proceso de evaluación, considerarán la necesidad de reunir en sesión extraordinaria, en un plazo máximo de dos días lectivos desde la finalización del período de solicitud de revisión, al Equipo Docente a fin de que este, en función de los nuevos datos aportados, valore la necesidad de revisar las decisiones adoptadas.
5. El primer día lectivo siguiente a dicha reunión, Jefatura de estudios comunicará por escrito la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada.
6. Si, tras el proceso de revisión, procediera la modificación de alguna calificación final, o bien, en el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, de la decisión de promoción adoptada, se anotará en las actas de evaluación y, en su caso, en el expediente y en el historial académico, la oportuna diligencia que será visada por el director o directora del centro.
7. Si tras la revisión por el Departamento didáctico, el alumno/familia persiste en su desacuerdo con la calificación obtenida, podrá solicitar una nueva revisión ante la Dirección del Área Territorial de Madrid Capital, en el plazo de dos días lectivos a partir de la última comunicación. Para hacerlo deberá presentar en la Secretaría del Centro, el correspondiente impreso de solicitud.

8. El Colegio remitirá toda la información sobre el caso a la DAT Madrid Capital en el plazo de tres días hábiles, y esta resolverá el expediente en los quince días hábiles siguientes a la recepción del expediente. La Resolución de la Dirección del Área pondrá fin a la vía administrativa.

MARCO LEGAL

Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM 189, de 9 de agosto)

Orden 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato (BOCM 206, de 29 de agosto)

MODELOS PARA LAS RECLAMACIONES A CALIFICACIONES O DECISIONES DE PROMOCIÓN/TITULACIÓN QUE ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LAS FAMILIAS Y LOS DOCENTES.

1. Solicitud de revisión de calificaciones o decisiones de promoción/titulación ante el centro
2. Solicitud para elevar reclamaciones de calificaciones, promoción/titulación a la Delegación Territorial
3. Informe del departamento.
4. Comunicación del jefe de estudios al interesado, en el caso de solicitud de revisión de la calificación final de una materia/módulo
5. Acta del equipo docente.
6. Comunicación del jefe de estudios al interesado, en el caso de solicitud de revisión de la decisión de promoción/titulación
7. Oficio de remisión a la DAT de expediente de reclamación sobre calificaciones finales.
8. Oficio de remisión a la DAT de expediente de reclamación sobre decisiones de promoción/titulación.

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares son un excelente complemento formativo para nuestros alumnos. El colegio ofrece una amplia gama de actividades, tanto de tipo académico como de tipo deportivo, artístico y cultural. Todas ellas están debidamente programadas y adaptadas a diferentes niveles de edad y de capacidad.

Están impartidas tanto por profesores del colegio como por profesionales externos expertos en cada una de las materias que se imparten, todos ellos bajo la atenta supervisión y seguimiento de los responsables del colegio.

Estas actividades se desarrollan normalmente por la tarde a partir de las 17:00 horas, o fuera del horario escolar de mediodía, suelen tener una duración de una hora diaria y

normalmente se realizan dos veces por semana.

Todas las actividades extraescolares son, conforme al art. 51 de Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación: voluntarias, no discriminatorias, no evaluables, no se realizan dentro del horario lectivo oficial y no tienen carácter lucrativo, pero podrán contribuir al mantenimiento y mejora de las instalaciones escolares.

La oferta de éstas y su precio han sido aprobados por el Consejo Escolar del Centro e informados a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Este curso son las siguientes:

PROYECTOS EDUCARE

Tal y como se recoge en nuestra página web, los Proyectos Educare son un conjunto de actividades que el colegio oferta, en las etapas concertadas, para complementar y reforzar los contenidos oficiales establecidos por la Comunidad de Madrid, siendo altamente beneficiosas para los alumnos que reciben más tiempo educativo y pueden profundizar y mejorar sus conocimientos.

Los Proyectos Educare tienen el carácter de actividades extraescolares y se realizan todos los días durante todos los meses lectivos mediante una hora adicional al horario oficial, normalmente se realizan entre las 12:00 y las 14:00 horas.

Los Proyectos Educare que oferta el colegio son dos grandes bloques:

Communication Skills (3h/semana)

Infantil: Drama, Listening, Speaking

Primaria y Secundaria: Writing, Reading

STEM (2h/semana)

Infantil, Primaria y Secundaria: Taller de Cálculo, Pensamiento Lógico y Resolución de Problemas; y Taller de Ortografía, Lectoescritura y Oratoria.

<https://www.anteschool.com/wp-content/uploads/sites/10/2023/06/Proyectos-Educare-Antanes-23.pdf>

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS OCASIONALES

Estas actividades se realizan una vez cada una de ellas a lo largo del curso escolar. Normalmente se realiza una cada trimestre, de manera que cada alumno realiza tres salidas a lo largo del año. Cada salida o excursión está programada para que complemente los temas o áreas que se estén trabajando en cada trimestre. Además, existe una programación transversal, a lo largo de la vida escolar del alumno, para que, una vez terminado el colegio a final de bachillerato, el alumno haya ido a todas y cada uno de los lugares propuestos, al menos una vez.

<https://www.anteschool.com/wp-content/uploads/sites/10/2021/09/COLEGIO-ANTANES-DESCARGABLE-ACTIVIDADES-COMPLEMENTARIAS.pdf>

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS/DEPORTIVAS

El colegio también oferta actividades artísticas y deportivas. En muchas de ellas, los alumnos participan en diferentes competiciones y torneos que les ayudan a alcanzar los objetivos propuestos, a motivarse y a disfrutar aún más de cada actividad. Nuestros alumnos han obtenido numerosos premios y medallas a lo largo de la historia del colegio en las numerosas pruebas en las que han participado.

<https://www.anteschool.com/wp-content/uploads/sites/10/2022/09/Extraescolares-Antanes22-2.pdf>

7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicio de Comedor

El colegio cuenta con un equipo de profesionales y una cocina propia para la elaboración de los alimentos. El menú rotacional de 7 semanas del Grupo - Educare para el próximo curso 2022-23, es analizado por nutricionistas y cuenta con un análisis cada curso para asegurar que se cumplan con los parámetros marcados por las administraciones en cuanto a distribución de energía y macronutrientes, variación en las elaboraciones y frecuencia de consumo de los diferentes grupos de alimentos.

Como apunta la Organización Mundial de la Salud (OMS), el centro educativo es un espacio para la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos sobre salud y nutrición, que contribuyen al conocimiento de los alimentos y al establecimiento de comportamientos alimentarios que permitan un estilo de vida saludable entre los estudiantes. Destacando el comedor escolar, como un espacio idóneo de aplicación e implicación en el proceso de educación nutricional de niños y adolescentes.

- Se confeccionan menús específicos para atender a los alumnos con dietas especiales por razones de salud.
- Se ofrece un menú equilibrado y variado, que se renueva semanalmente de acuerdo con las orientaciones determinadas en la normativa y supervisados por especialistas.
- Se ofrece servicio de desayuno, comida y merienda en función de las necesidades de las familias.
- Los comedores son vigilados por profesores, procurando, de acuerdo con la edad de los alumnos, educar en un correcto comportamiento de los alumnos en la mesa.

Proyecto comedor educativo:

Porque no solo es importante comer de todo, sino además comer bien y de la mejor manera, el colegio pone en marcha el proyecto "Comedor Educativo". A través de este proyecto enseñamos a nuestros alumnos la importancia de una dieta sana, variada y equilibrada, además del protocolo de normas básicas de comportamiento y educación que engloban el momento de la comida. Así mismo se les enseña nociones básicas del uso de la vajilla y cubertería, importancia de mantener un hilo de conversación y el adecuado tono de voz.

Este día para los alumnos es especial, pues comen con su profesor tutor, siendo él quien les enseña en primer lugar a vestir de forma correcta antes de entrar. Una vez en la mesa a mantener un tono adecuado, les va dirigiendo la conversación y les enseña a guardar el turno de palabra para que todos tengan oportunidad de participar y sentirse escuchados.

Por otro lado, este día, una persona de cocina les explica protocolo en la mesa, cómo utilizar la servilleta, cómo se disponen los cubiertos en la mesa y cómo se deben utilizar dependiendo de la comida del día, la postura corporal adecuada al momento, cómo servir a los de al lado y a no levantarse de la mesa hasta que todos hemos terminado.

Servicios de Permanencia

El colegio ofrece un servicio de ampliación de jornada para dar respuesta a las necesidades de algunas de nuestras familias. Este servicio se ofrece por las mañanas de 7:00 a 9:00 horas, con posibilidad de servicio de desayuno, y de 17:00 a 19:00 horas por las tardes. (el horario puede variar las necesidades). Los alumnos de Ed. Primaria tienen la opción de realizar sus deberes en este horario.

Otros Servicios

Además, se ofrece a las familias diferentes servicios complementarios:

Enfermería. Este servicio atiende incidencias menores durante la jornada escolar. En caso de accidente o lesión grave, los alumnos son trasladados inmediatamente a un centro hospitalario para su atención y cuidado por especialistas, en todo momento el alumno será acompañado por personal del colegio.

Seguro de accidentes que cubre la atención en centros hospitalarios en caso de accidente escolar.

Gabinete psicopedagógico: cada colegio dispone de un equipo de profesionales con funciones de orientación e intervención en los casos en que fuera preciso. Los servicios escolares de carácter médico o psicopedagógico no incluirán en ningún caso los recursos financiados mediante concierto educativo para la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales y para la orientación psicopedagógica. La atención educativa a dichos alumnos, la orientación psicopedagógica y la atención sanitaria en los casos justificados y autorizados por la Dirección General competente en materia de enseñanza concertada tienen carácter gratuito. Las funciones que desarrolla el Gabinete son:

- Atención directa a alumnos con problemas de aprendizaje. En Ed. Primaria, en primer lugar, colaboran en el diagnóstico de los problemas y si estos se pueden atender a nivel escolar se interviene reforzando de forma personalizada a cada alumno. En Ed. Secundaria el gabinete tutela los procesos de adaptación curricular (en los casos en los que el retraso del alumno no puede ser tratado directamente en el aula) o en los de diversificación, cuando se adaptan los contenidos en el último tramo de la Ed. Secundaria con el fin de facilitar que se supere la etapa. Para esta actividad dispone de un profesor de refuerzo en Ed. Primaria y un profesor de ámbito en Ed. Secundaria.
- Atención a problemas de personalidad o de socialización.
- Presencia y asesoramiento en los claustros de evaluación, en los de revisión de funcionamiento del Centro. Asimismo, analiza la evaluación de los resultados académicos.
- Relaciones con los familiares para conocer las problemáticas específicas que puedan darse, ayudar a las familias a resolver los problemas que nos planteen, derivar los casos que no puedan tratarse escolarmente.
- El Gabinete ofrece un servicio complementario de Logopedia en Ed. Infantil y Ed. Primaria y Terapia Motora para los alumnos de Educación Infantil.

- Orientación de alumnos. Tanto de cara a la elección de optativas, como en las modalidades de Bachillerato o en la elección de estudios universitarios.
- Asesoramiento educativo a las familias.
- Plataforma educativa ALEXIA Y ALEXIA CLASSROOM.
- Refuerzo y estudio dirigido para los alumnos de fuera del horario escolar.
- Campamentos de verano.
- Convenio con LAI (Lenguaje Activities International) para estancias en el extranjero y programas de inmersión lingüística.
- Centros examinadores de Cambridge y British Council y Goethe Institute.
- Entrevistas de asesoramiento educativo familiar, incluso fuera del horario lectivo.
- Aumento de la jornada escolar con las cinco horas semanales de PROYECTOS EDUCARE.
- Ampliación horaria en junio y septiembre.
- Reuniones tutoriales e informativas trimestrales para padres.

Escuela de familias. Charlas de orientación a las familias

La atención a las familias y el acompañamiento de nuestros alumnos es la razón de ser de los colegios Educare y de nuestro colegio. Fieles a este compromiso, este año continuamos con el proyecto en colaboración con el grupo HM Hospitales, cuyo objetivo es ofrecer a los padres estrategias y recursos para poder afrontar determinadas situaciones que se pueden ir dando a lo largo de los años.

El Proyecto consta de una serie de charlas psicoeducativas a padres y consultas personales. Las charlas serán de 1 hora de duración vía online, donde se tratarán diferentes temáticas que afectan o pueden ser importantes para los padres que tienen hijos en edad escolar.

A través de la información, la orientación, la formación y el asesoramiento, los padres pueden llegar a conseguir una mejora en el desarrollo emocional, cognitivo y conductual, tanto de sus hijos como de ellos mismos, consiguiendo así un beneficio en la dinámica familiar. Tras estas charlas, los padres podrán conectar con el psicólogo que haya impartido la sesión para cualquier duda o consulta, o posible derivación del caso a un especialista.

TEMÁTICA	DÍA	MES	PROFESIONAL QUE LA IMPARTE
1. ¿Cuál es mi estilo educativo?	Jueves 16	Noviembre	Dra. Cristina Ramírez
2. Entendiendo a mi hijo: conociendo sus cambios biológicos, cognitivos y emocionales.	Jueves 11	Enero	Dra. Natalia Moreno
3. El uso de las redes sociales y su repercusión en la salud mental de nuestros hijos	Jueves 14	Marzo	Dra Elena Martín del Burgo
4. Problemas psicológicos más prevalentes en la infancia y adolescencia: Señales de alarma; Cuando pedir ayuda	Jueves 18	Abril	Dra. Elena Inchausti
5. Pendiente en base a la demanda de los padres	Jueves 23	Mayo	Dra. Amanda Pascual

Capellanía

Tiene como objetivo ayudar a los alumnos en el despertar progresivo y en el crecimiento de la fe católica. Desde la Capellanía fomentamos una actitud de respeto hacia la persona del alumno, que se manifiesta en la dedicación personalizada y el afecto mutuo. Para ello procuramos que todas las situaciones de la vida, la cultura, la sociedad, así como las diferentes actividades humanas se iluminen desde la fe, en adhesión al Magisterio de la Iglesia.

- Proporcionamos a los alumnos los medios necesarios para cultivar la formación humana y espiritual en todas las etapas, haciendo hincapié en la participación activa en los sacramentos, de modo que desarrollen su fe como un encuentro personal con Cristo.
- Ofrecemos a los alumnos la oportunidad de prepararse para la Primera Comuni3n y también para el Sacramento de la Confirmaci3n el acompa1amiento espiritual de los ni1os en las diferentes etapas, creando v1nculos con sus parroquias de origen.
- Tambi3n se ofrece la posibilidad de participar en campa1as solidarias, que sirven para tomar conciencia de nuestro compromiso caritativo como nuestra vinculaci3n solidaria (Domund, campa1a de recogida de alimentos, operaci3n patuco etc.) y forjarles en las grandes virtudes humanas.
- Los Sacerdotes del Colegio tienen tambi3n un tiempo dedicado a aquellos padres que quieran consultar o recibir consejo en su quehacer como padres, as1 como en su vida personal.

8. PLAN DE ACCI3N TUTORIAL (P.A.T.)

Introducci3n

Todo profesor debe tratar de conseguir que su labor educativa vaya m1s all1 de la mera instrucci3n o transmisi3n de conocimientos, convirti3ndose en educador y orientador de sus propios alumnos. Las tareas educativas –es decir, contribuir al desarrollo, maduraci3n, orientaci3n y aprendizaje- no corresponde en exclusiva a un solo profesor (el tutor), sino que tienen que ser asumidas por todo el Equipo Docente.

Existe, pues, una identificaci3n entre acci3n educativa y acci3n tutorial formando parte de un mismo eje de la pr1ctica docente de tal forma que aqu3lla incorpora en ella funciones tutoriales. As1, la acci3n tutorial cobra una importancia decisiva como acci3n vertebradora de todo el proceso educativo de los alumnos.

El objetivo general del Plan de Acci3n Tutorial ser1 la coordinaci3n de todas las actividades de tutor1a de tal manera que 3ste ayude a la integraci3n y participaci3n de los alumnos y sus familias en el instituto, favoreciendo su mejor ajuste personal y orientaci3n acad3mica.

Entendemos la tutor1a como una funci3n docente e institucional y la consideramos un instrumento 3til para el tratamiento de la diversidad del alumnado.

Por consiguiente, con la acci3n tutorial se asegura la coherencia educativa en el desarrollo

de las programaciones de los diferentes profesores del grupo, determinando procedimientos de coordinación con las Juntas de Profesores para adoptar acuerdos sobre la evaluación de los alumnos y sobre las medidas que, a partir de las mismas, se pondrán en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.

Objetivos

- Potenciar y consolidar la tutoría como el elemento esencial de la acción educativa.
- Conocer la situación de cada alumno en el grupo, en el centro y en su entorno familiar.
- Asesorar y apoyar a los profesores tutores en el desempeño de esta función a través de las reuniones de tutores.
- Facilitar de la integración de los alumnos en el grupo y en el centro.
- Atender especialmente a los alumnos que presentan dificultades (de relación, desmotivación, problemas de aprendizaje).
- Intercambio de información entre el tutor y la Junta de Profesores.
- Comunicación fluida con la familia.
- Diseñar actuaciones que ayuden al profesorado a articular las líneas de acción tutorial y orientadora: enseñar a pensar, enseñar a ser persona y convivir, y enseñar a decidirse.

Actuaciones

El P.A.T. es, por tanto, el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías.

- Favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del centro.
- Presentación y acogida, recabar información sobre la situación personal y familiar a través de una ficha de tutoría, presentación de los miembros del grupo a través de dinámicas de grupo, conocimiento de los espacios físicos y dependencias del centro en los que van a realizar su proceso de aprendizaje, dar a conocer los derechos y deberes de los alumnos para facilitar la participación de la vida en el centro, etc.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Facilitar el material para la tutoría y el asesoramiento necesario para el desarrollo de esta actividad. (Se adjunta Anexo con actuaciones en Ed. Secundaria)
- Fomentar estrategias de desarrollo personal: resolución de problemas, normas de convivencia, habilidades sociales, inteligencia emocional, cohesión de grupo, valores, planificación de estudio, resolución de problemas
- Establecer una comunicación fluida con las familias con el fin de intercambiar información sobre aspectos relevantes

- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional:
- información acerca de optativas, vías académicas, aptitudes, intereses, etc.
- Intervención individualizada en los casos que así lo requieran.
- Promover la función tutorial como eje fundamental de desarrollo integral de la personalidad del alumnado.
- Coordinar la Junta de Evaluación y tomar nota de los acuerdos adoptado.
- Desarrollo de distintas actividades que nos ofrecen instituciones externas al centro.

Plan de acción tutorial. Procedimientos establecidos para transmitir la información del desarrollo y seguimiento del aprendizaje de los alumnos, a estos y a sus familias.

Toda la información sobre el proceso educativo se realiza a través de la plataforma Alexia, envío de boletines por mail y reuniones de tutoría. En el Plan de Acción Tutorial se han establecido procedimientos para transmitir la información del desarrollo y seguimiento del aprendizaje de los alumnos, a estos y a sus familias, en los distintos escenarios.

El primer día de clase los alumnos serán recibidos por su tutor, que se ocupará de explicarles el funcionamiento del centro, las rutinas de entradas, salidas y bajada al patio y los espacios que van a utilizar.

En los grupos de ESO, a partir de la sesión inicial del primer día de clase, los tutores, coordinados por el Departamento de Orientación, realizarán en la sesión semanal de tutoría grupal dinámicas y actividades de apoyo emocional (se adjunta programación), y se derivarán al Orientador aquellos alumnos en los que se detecte una posible situación emocional de riesgo, además de comunicarlo a la familia. Estas actividades se desarrollarán a lo largo del curso e irán orientadas a la potenciación de los sentimientos de autoestima, autoeficacia y autoconfianza, el reconocimiento, identificación y comunicación de las emociones, la adquisición de habilidades y estrategias de regulación emocional, la detección de pensamientos negativos y alternativas del pensamiento, y el desarrollo de actividades para autogenerar emociones positivas.

En cuanto a las relaciones interpersonales, se desarrollarán acciones para generar comunicación interpersonal y confianza en el grupo y establecer un clima basado en el respeto.

En cuanto a la Acción Tutorial con las familias, daremos libertad a las familias a asistir de forma presencial a estas entrevistas con el tutor en nuestro colegio o de manera online.

9. OBJETIVOS CURSO 2023-2024

Objetivos generales

- Mejorar los resultados de las diferentes pruebas externas con respecto al curso 22-23.

- Tomando como referencia los resultados obtenidos en las últimas pruebas externas realizadas, mejorar el nivel académico en las diferentes etapas especialmente en las asignaturas instrumentales.
- Avanzar en el plan de formación de cada profesor con mejoras cuantificables: titulaciones inglés, tutorías, plan de formación alumnos, etc.
- Compartir experiencias didácticas e innovadoras con el resto de los profesores del grupo.
- Avanzar en el logro del ambiente de exigencia, orden, disciplina y estudio- trabajo.
- Cumplir y hacer cumplir las Normativas de Convivencia de Alumnos y Profesores recogidas en las Normas de Convivencia de Centro.
- Proponer actividades concretas en el Plan de Convivencia en los que estén especialmente implicados el Equipo Directivo y de Convivencia.
- Fomentar en los alumnos el estudio y trabajo diarios.
- Reforzar el trabajo de equipo con una coordinación eficaz y unidad de criterios.
- Aprovechar la tecnología en el aula con la que contamos a través del Proyecto One to one, que ya está implantado en todas las aulas desde 5º de primaria hasta 4º ESO.
- Desarrollar la competencia digital en 2ºESO mediante la realización de un curso Microsoft MITrainer Digital Skills que proporciona a los alumnos un certificado oficial.
- Facilitar al profesorado la realización de cursos para la obtención del nivel B1 de acuerdo con el plan de digitalización docente.
- Crear y poner en marcha un Aula del Futuro para fomentar el trabajo cooperativo dentro de un entorno de digitalización y nuevas tecnologías.
- Sacar el máximo partido al uso de las pizarras digitales y de las nuevas SMART TV (instaladas en todas las aulas con Proyecto OTO) como herramientas educativas en el aula que facilitan el aprendizaje.

Objetivos por etapas

UNA VEZ ANALIZADAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DOCENTE DE **ED. INFANTIL** Y EN PARTE RECOGIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE VALORACIÓN INDIVIDUAL Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MEMORIA DEL CURSO 22-23

* *Grado de realización de cada actuación:* 1- no iniciada. 2- iniciada. 3- medianamente realizada. 4- totalmente realizada.

Tarea	Grado de realización				Indicador de seguimiento	Responsable
Hacer del método fonético sintético "Jolly Phonics" nuestro método propio de inglés desde los 3 años, con el que los alumnos aprenden de manera interesada, a través de: - Sus recursos digitales - Sus gestos asociados a los fonemas - Sus materiales de aula	1	2	3	4	-Para trabajarlo en las aulas de 3 años emplearemos recursos interactivos y audiovisuales que nos sirvan de apoyo para el aprendizaje. Para los alumnos de 4 y 5 años utilizaremos además los cuadernos de trabajo Jolly Phonics Pupil Books 1 y 2 respectivamente. -Las profesoras de inglés se reunirán y se pondrán de acuerdo en los gestos que van a seguir y en los apoyos que se van a emplear para unificar metodología en el aula. - Las profesoras encargadas de programar inglés revisarán la nueva propuesta de materiales e identificarán posibles mejoras.	Dirección de etapa- Coordinadoras y profesoras de inglés.
Mejorar la biblioteca de aula dentro de nuestro plan lector.	1	2	3	4	-Las profesoras de castellano se reunirán, revisarán y acordarán una serie de títulos para la biblioteca de aula, de libros siempre revisados. - Cada semana los alumnos podrán cambiar el libro leído por uno diferente. -Los alumnos adquieren interés y gusto por los cuentos.	-Dirección de etapa- coordinadoras y profesoras de lengua.

Tarea	Grado de realización				Indicador de seguimiento	Responsable
	1	2	3	4		
Incluir en las programaciones de aula actividades didáctico-interactivas para realizar en las pantallas digitales, como recursos didácticos de apoyo para los alumnos.	1	2	3	4	-Se aprovecharán transversalmente los recursos digitales que van asociados a los libros de los alumnos. Además, las profesoras diseñarán nuevos recursos dinámicos que sirvan como refuerzo de lo que enseñamos en el aula.	Dirección de Etapa- Coordinadoras y Claustro de profesoras.
Integración en el aula del aprendizaje cooperativo en toda la etapa infantil.	1	2	3	4	-Este aprendizaje que se empezó a trabajar en 5 años, se hace extensible a toda la etapa, programando una sesión en cada materia. -Seguimiento de su progreso en las Juntas de evaluación de etapa.	Dirección de Etapa. Coordinadoras. Claustro de profesoras.
Creación de materiales didáctico-manipulativos .	1	2	3	4	-Las profesoras realizarán los materiales didáctico-manipulativos teniendo en cuenta lo que se trabaja en cada momento en el aula, para facilitar el aprendizaje por parte de los alumnos. -A través de la manipulación de estos materiales los alumnos aprenden significativamente los conceptos de manera manipulativa, creativa y lúdica.	Dirección de Etapa, Coordinadoras, Claustro de profesoras
Dar mayor acogida al “aula creativa” en la cual nuestros alumnos encuentren un espacio de expresión y encuentro consigo mismo	1	2	3	4	-Espacio donde los alumnos pueden ser ellos mismos y se expresan siguiendo su creatividad, tomando sus decisiones. -Lugar de descubrimiento donde los alumnos participan en actividades de ciencia experimental.	Dirección de Etapa, Coordinadoras, Claustro de profesoras

Tarea	Grado de realización				Indicador de seguimiento	Responsable
	1	2	3	4		
Acercamiento de la robótica a las aulas de Ed. Infantil	1	2	3	4	-A través de nuestro nuevo recurso didáctico, el robot KUBO, queremos acercar a nuestros alumnos a sus primeras nociones de programación, potenciando el razonamiento lógico-matemático, la visión espacial y la resolución de sus primeros problemas	Dirección de Etapa, Coordinadoras, Claustro de profesoras
Realizar una propuesta formativa más específica y complementaria, para los padres de los alumnos del primer ciclo de Educación Infantil.	1	2	3	4	-El objetivo será formar a las familias en temas adaptados a la etapa evolutiva de sus hijos, resolver sus posibles cuestiones y conseguir que se integren más y que participen de forma más activa en las actividades que organiza el Colegio.	Directora de etapa y claustro de profesoras.
Conseguir mayor participación de las familias en las reuniones trimestrales	1	2	3	4	-En cada reunión se imparte una sesión de formación. Estas sesiones son muy interesantes para las familias, les ayudan con la formación de sus hijos y les resuelven varias dudas. Si anunciamos estas sesiones con tiempo, puede que las familias se animen a asistir a la reunión y poder resolver sus posibles dudas o compartir sus dificultades personales para recibir orientación. -Además, en las tutorías, por parte de las profesoras, se puede profundizar mejor sobre estos temas	Directora de etapa y claustro de profesoras.

UNA VEZ ANALIZADAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DOCENTE DE **ED. PRIMARIA** Y EN PARTE RECOGIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE VALORACIÓN INDIVIDUAL Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MEMORIA DEL CURSO 22-23

* Grado de realización de cada actuación: 1- no iniciada. 2- iniciada.
3- medianamente realizada. 4- totalmente realizada.

Tareas	Grado de realización				Indicador de seguimiento	Responsable
Realizar una nueva programación acorde con los parámetros que marca la nueva Ley en 2º, 4º y 6º.	1	2	3	4	Los encargados de programar serán las personas que realizarán esta tarea. Una vez al mes en las reuniones de los diferentes departamentos con los profesores que forman dichos departamentos para ver el funcionamiento.	Jefes de departamento. Dirección primaria.
Implantar, conocer y supervisar el nuevo Cuaderno del Profesor en Alexia con los criterios de evaluación, y competencias que marca la LOMLOE	1	2	3	4	<ul style="list-style-type: none"> -Tendremos cursos de formación a lo largo del curso. -Crearemos un Grupo Tractor encargado de recibir las formaciones más extensas y de formar en cascada al profesorado. -Supervisaremos qué recogidas de notas realizaremos en cada tema, ítems a evaluar y porcentaje que se asignará a cada uno. 	<ul style="list-style-type: none"> -Grupo Tractor -Coordinadores de curso -Dirección de Etapa
Mejorar la ortografía tanto natural como arbitraria de 1º a 6º	1	2	3	4	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación Ortográfica: Realiza una evaluación inicial de ortografía para identificar las áreas específicas que necesitan mejorar. Listas de Palabras: -Crea listas de palabras con dificultades ortográficas específicas y asigna prácticas regulares. Juegos Interactivos: - Introduce juegos interactivos que refuercen la ortografía de manera divertida, como crucigramas, sopas de letras, etc. Dictados: Realiza dictados regularmente para practicar la escritura correcta de palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> -El Dpto de Lengua se reunirá mensualmente para supervisar el programa de palabras de 1º a 6º. - Supervisará en si el programa está siendo efectivo y si el rendimiento de los alumnos en esta área mejora.

Tareas	Grado de realización				Indicador de seguimiento	Responsable
<p>Continuamos subiendo el nivel de inglés en 5º y 6º para intentar que los alumnos logren alcanzar un B1 en la Prueba Externa de la CAM.</p>	1	2	3	4	<p>-Evaluar el Nivel Actual: Realizar una evaluación inicial para determinar el nivel de cada alumno en las cuatro habilidades clave: hablar, escuchar, leer y escribir. Establecer Objetivos Claros:</p> <p>-Identificar áreas específicas en las que los alumnos necesitan mejorar para alcanzar el nivel B1. Establecer objetivos claros y medibles para cada habilidad lingüística. Enfocarse en la Comunicación Oral:</p> <p>-Incorporar actividades que fomenten la expresión oral, como debates, presentaciones cortas y juegos de roles. Incluir sesiones de práctica de conversación para mejorar la fluidez y la pronunciación. Desarrollar Habilidades de Escucha:</p> <p>-Utilizar materiales auténticos, como grabaciones de hablantes nativos, programas de televisión o podcasts. Implementar ejercicios de comprensión auditiva y discusiones posteriores para mejorar la habilidad de escucha. Promover la Lectura Activa:</p> <p>-Seleccionar textos variados y relevantes para la edad de los alumnos. Realizar actividades de comprensión lectora, análisis de texto y discusiones para mejorar la habilidad de lectura.</p>	<p>Dpto de inglés Coordinadores de Inglés Dirección de Etapa</p>

Tareas	Grado de realización				Indicador de seguimiento	Responsable
<p>Modificamos el plan lector para crear habito lector entre nuestros alumnos con mayor dinamismo.</p>	1	2	3	4	<p>-Biblioteca Escolar Dinámica: Transforma la biblioteca escolar en un espacio atractivo con rincones temáticos, almohadas, y carteles coloridos para crear un ambiente acogedor. Club de Lectura:</p> <p>-Crea un club de lectura donde los estudiantes elijan libros juntos, los lean en casa y luego discutan sus experiencias en reuniones regulares. Eventos Literarios:</p> <p>-Organiza eventos literarios como ferias del libro, representaciones teatrales basadas en libros, o días de personajes literarios. Desafíos de Lectura:</p> <p>-Establece desafíos mensuales o trimestrales de lectura con premios para motivar a los estudiantes a superar metas. Lecturas en voz alta:</p> <p>-Introduce sesiones regulares de lecturas en voz alta por parte de los maestros para fomentar el amor por las historias. Integración con Tecnología:</p> <p>-Utiliza plataformas digitales y aplicaciones interactivas que combinen la lectura con elementos multimedia para mantener el interés de los estudiantes. Celebración de Fechas Literarias:</p> <p>-Celebra días especiales como el Día del Libro o cumpleaños de autores famosos con actividades temáticas y</p>	<p>Jefes de departamento. Dirección primaria.</p>

Tareas	Grado de realización				Indicador de seguimiento	Responsable
					proyectos creativos.	
Continuamos "" La radio"" proyecto radiofónico.	1	2	3	4	Desde el departamento de comunicación, se encargará de retransmitir contenido para favorecer las competencias de nuestros alumnos	Jefe de departamento y Dirección.
Con el fin de aumentar la creatividad de nuestros alumnos, hemos destinado un espacio en el colegio a la sala de atelier	1	2	3	4	Se ha programados todos los cursos de 1º a 4º para que visiten la sala.	Jefe de departamento y Dirección.

UNA VEZ ANALIZADAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DOCENTE DE **ESO Y BACHILLERATO** Y EN PARTE RECOGIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE VALORACIÓN INDIVIDUAL Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MEMORIA DEL CURSO 21-22

* *Grado de realización de cada actuación:* 1- no iniciada. 2- iniciada. 3- medianamente realizada. 4- totalmente realizada.

OBJETIVOS	Grado de realización				Indicador de seguimiento	Responsable
Por parte de los departamentos didácticos, unificar y actualizar el sistema de evaluación de acuerdo con la LOMLOE	1	2	3	4	<ul style="list-style-type: none"> Los jefes de Departamento irán concretando los instrumentos de evaluación y la ponderación aplicable a cada criterio. Coherencia de Resultados académicos en la misma materia de diferentes grupos. 	Director de Etapa, jefes de Departamento

OBJETIVOS	Grado de realización				Indicador de seguimiento	Responsable
	1	2	3	4		
Aumentar la participación de los padres en las actividades de formación que organiza el Colegio.	1	2	3	4	<ul style="list-style-type: none"> - Cada tutor enviará a las familias de su tutoría la información de las charlas animando a las familias a asistir. - Se llevará un registro de la asistencia a las mismas. 	Director de Etapa y Tutores
Mejorar los resultados finales de los alumnos en junio, consiguiendo un rendimiento escolar alto en todos los cursos.	1	2	3	4	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de resultados y puesta en marcha de planes de acción individualizados en los distintos periodos de evaluación a lo largo del curso 	Director de Etapa, DOP, Claustro de Profesores, Jefes Departamento.
Desarrollar la competencia digital de alumnos y profesores	1	2	3	4	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de la plataforma. - Cursos de formación. - Seguimiento individualizado de cada profesor. 	Dirección, director de Etapa, Coordinadores Claustro de Profesores.
Mejorar el bienestar emocional del alumnado y la concienciación de las familias de las repercusiones de la pandemia en sus hijos	1	2	3	4	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba Habilmind - Socioemociogramas - Charlas tutoría grupales e individuales - Formación a padres 	Director de Etapa, DOP, Claustro de Profesores, jefes Departamento.

10. PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NO ESTABLES

Actividades escolares docentes no curriculares a realizarse fuera del recinto colegial

Las actividades previstas para este curso son las detalladas a continuación.

SALIDAS ESCOLARES EDUCACIÓN INFANTIL

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
2 años			Granja Escuela Albitana
3 años	Ópera pedagógica en el centro : "El Cascanueces"		Teatro en el centro: Teatro Jack and gigants. Granja Escuela Albitana

4 años	Ópera pedagógica en el centro: "El Cascanueces"	Visita al Jardín botánico.	Teatro en el centro: Teatro Jack and gigants. Granja Escuela Cerro Tablado
5 años	Museo Lunar. Ópera pedagógica en el centro: "El Cascanueces"	Arqueopinto	Teatro en el centro: Teatro Jack and gigants. Granja Escuela El Álamo

SALIDAS ESCOLARES EDUCACIÓN PRIMARIA

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º E.P.	Teatro "Cenicienta y el zapatito de cristal"	Cosmocaixa	La Granja Albitana
2º E.P.	Teatro "Cenicienta y el zapatito de cristal"	ONCE	Club Las Encinas Boadilla
3º E.P.	Planetario + Parque Valdebebas	Museo del Prado	La Granja Albitana
4º E.P.	FAMET + Valdebebas	Palacio Real	Urban Camp: 2 días y 1 noche.
5º E.P.	Palacio Real de Aranjuez	Micrópolix	Puy Du Fou
6º E.P.	Monasterio de El Escorial.	Madrid Histórico	Aula joven Ávila

SALIDAS ESCOLARES EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1ºESO	Escape Room (inglés)	Rainfer Planetario	Romería Cerro de los Ángeles Campamento La Rivera Valladolid (3 días) Visita a Segóbriga
2ºESO	Escape Room (inglés)	Visita Facultad de Ciencias Químicas UCM TEATRO (LENGUA). Obra Los entremeses de	Romería Cerro de los Ángeles. Campamento de la Rivera Valladolid. (3 días)

		Cervantes.	Gymkana en Ávila (HISTORIA)
3ºESO	Escape Room (inglés) Gymcana urbana por Madrid y visita del Goethe-institute (alemán)	Planta de tratamiento de lodos de Loeches Canal EDUCA El Madrid ilustrado (Historia).	Romería Cerro de los Ángeles. Campamento de la Rivera Valladolid. (3 días) GYMCANA POR ALCALÁ DE HENARES (LENGUA)
4ºESO	Escape Room (inglés) Gymcana urbana por Madrid y visita del Goethe-institute (alemán)	Bolsa de valores Economía. Visita Facultad de Ciencias Químicas UCM Las trincheras de la Guerra civil (Historia) o Congreso de los Diputados y Senado.	Romería Cerro de los Ángeles. Camino de Santiago Teatro "Bodas de sangre"
1ºBACH	Congreso de Valores	Alumnos de CCSS: Bolsa de valores (Economía) Alumnos Ciencias Tecnológico: Parque de atracciones: jornadas de física	Romería Cerro de los Ángeles Puy de Fou abril-mayo. (HISTORIA Y LENGUA)
2ºBACH	Congreso de Valores	Alumnos de CCSS: Visita centro de Madrid: evolución urbana de la ciudad (José Parra). Alumnos Ciencias Tecnológico: Visita centro de seguridad nuclear. Reunión EVAU: visita a facultad de caminos. Después de la reunión visita laboratorios de la facultad.	Romería Cerro de los Ángeles. FERIA AULA: 6-10 de MARZO. Consultar y contrastar con DOP.

Las actividades culturales y extraescolares por trimestres

PRIMER TRIMESTRE	
<ul style="list-style-type: none"> • Misa de inicio de curso • Desayunos delegados • Misa de difuntos • Misa de Navidad • Festival y mercadillo de Navidad • Concurso de Belenes • Actividades Extraescolares • Catequesis de 1ª Comunión y Confirmación • Sesiones formativas para padres de alumnos de Catequesis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concurso de Christmas • Simulacro de Evacuación • Semana Solidaria • Sesiones Ed. Vial • Reunión de padres 1º trimestre • Imposición del Escapulario a 1º de Primaria (catequesis) • Convivencia ESO y Bachillerato • Escuela de padres.
SEGUNDO TRIMESTRE	
<ul style="list-style-type: none"> • Science Week • Primeras Confesiones • Viaje de Esquí • Escuela de padres • Catequesis de 1ª Comunión y Confirmación • 4º ESO + EMPRESA y PROYECTO AURIGA 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones formativas para padres de alumnos de Catequesis • Misa Cuaresma e imposición de la ceniza • Reunión de padres 2º trimestre
TERCER TRIMESTRE	
<ul style="list-style-type: none"> • Concurso de Oratoria • Mes de la Virgen. • Sesiones formativas para familias • Catequesis de 1ª Comunión y Confirmación • Sesiones formativas para padres de alumnos de Catequesis. • Semana de la Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Primeras Comuniones. • Misa fin de curso. • Viajes de fin de curso • Fiesta de fin de curso • Graduación: infantil, primaria, 2º Bachillerato • Reunión de padres 3º trimestre Romería alumnos Exámenes de Cambridge, British Council y Goethe

Concursos y otros eventos con los colegios del grupo EDUCARE

COLEGIO	EVENTO	CURSOS
Parque	Concurso Felicitación de Navidad / Bee Speller	INF/EP EP
Peñalvento	Concurso Oratoria	EP/ 1º y 2º ESO
Montesclaros	Certamen Villancicos	EP
Antamira	Concurso de Pintura	EP/ ESO
Valdefuentes	Premios Chaplin	4º ESO
Peñalar	Concurso Matemáticas	EP/ 1º y 2º ESO
Antanes	Olimpiadas EDUCARE	ESO
Torrevilano	Certamen de Poesía	ED. INFANTIL/EP/ESO

PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS EDUCATIVOS Comunidad de Madrid

Un año más la Comunidad de Madrid desarrolla el Programa Escolar de Consumo de Frutas y Leche en la Comunidad de Madrid, 298 centros escolares participaron en la última edición del Programa Escolar de Consumo de Leche de la Unión Europea y 337 en el Programa Escolar de Consumo de Frutas y Hortalizas.

Este programa tiene como objetivo incrementar entre la población escolar de nuestra comunidad el consumo de frutas y leche, actualmente en cifras por debajo de las recomendaciones nutricionales nacionales e internacionales.

Incrementar el consumo de estos productos es además una forma de favorecer el desarrollo de dietas más saludables, que, junto con una mayor actividad física, son dos de las claves fundamentales para combatir la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la infancia y en la adolescencia.

El plan tiene como eje principal la distribución de frutas y leche en los centros escolares en todas las etapas educativas.

En la Estrategia española para la aplicación del programa escolar se establecen como necesidades "Incorporar la fruta y la leche como alternativa a otros productos consumidos en el recreo" y "fomentar la participación e implicación de las familias".

Además, tiene como objetivo fomentar el consumo de leche y productos lácteos; y promover unos hábitos alimentarios saludables.

PROGRAMACIÓN PASTORAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Nuestro Centro apoya su actividad diaria en una serie de valores que consideramos importantes y que son abordados de manera transversal dentro de las aulas.

Intentamos fomentar estrategias, actitudes y valores fundamentales para formar personas con una visión cristiana de la vida, que sean comprometidas, tolerantes, solidarias, respetuosas, etc. con la sociedad. Desarrollar valores cristianos en nuestros alumnos. Hacer presente en el mundo la Verdad y la justicia. Conseguir que los alumnos tomen conciencia de la situación de desigualdad de nuestra sociedad y contribuyan, a su nivel, y por medio de la participación en campañas, en la edificación de una sociedad más justa y solidaria.

Actividades generales de pastoral:

- Celebración de la Santa Misa de inicio de curso con alumnos y familias coincidiendo con la fiesta de la Virgen del Pilar.
- Celebración semanal de la Santa Misa (jueves a las 8:30 h)
- Celebración del Día de Todos los Santos.
- Celebración de la Santa Misa de Navidad con alumnos y familias.
- Celebración de la Cuaresma. (Preparación para la Semana Santa)
- Mes de la Virgen.
- Campañas humanitarias: a lo largo del año en el colegio tienen lugar las siguientes campañas: Unicef, Cruz Roja, Cáritas, Banco de alimentos, Voluntarios por Ucrania, Amigos Monkole, Domund.
- Voluntariado con alumnos: Residencia de ancianos, atención de los más necesitados de Puerta del Sol (meriendas, mantas, acompañamiento)

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Ofrecimiento de los Servicios Psicopedagógicos y asesoría técnica en conjunción con el Claustro Escolar desde el trabajo en equipo.

Asesoramiento Psicopedagógico a alumnos, profesores y padres en el proceso Enseñanza-Aprendizaje.

Colaboración en el Plan de Acción Tutorial.

Atención Psicopedagógica integral y personalizada a alumnos, profesores y familias a través del servicio de entrevistas.

Integración de las tareas de los equipos de la Comunidad de Madrid EAT y EOEP para la evaluación, diagnóstico y dictamen de ACNEES.

Atención individual a alumnos con necesidades educativas especiales.

Apoyo técnico sobre medidas especiales en los claustros de evaluación.

Evaluaciones psicopedagógicas individuales cuando los tutores o las familias lo requieren.

Evaluaciones Psicopedagógicas grupales.

Intercambio de información permanente con los tutores sobre toda la información relevante de sus alumnos.

Asesoramiento en decisiones de derivación, Promoción, ACI y medidas especiales.

Colaboración en la creación de equipos de refuerzo educativo (apoyos ordinarios)

- Apoyo psicopedagógico en apoyos específicos para ACNEES.
- Acciones y seguimiento relacionado con el AULA TGD, así como la relación y coordinación con el equipo específico.

11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Características de los alumnos.

El objetivo prioritario del Plan es el conocimiento de las necesidades de los alumnos y la adaptación al centro. La mayoría de los alumnos llevan muchos años con nosotros y el proceso de conocimiento de sus características es la base sobre la que desarrollar su aprendizaje.

Procedimiento.

Consideramos la diversidad como la expresión de las diferencias individuales derivadas de las diversas capacidades, motivaciones, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje, situaciones sociales, culturales y de salud del alumnado, que se manifiestan en forma de necesidades educativas diferentes.

En consecuencia, entendemos la Atención a la Diversidad como el conjunto de intervenciones educativas ajustadas a las características individuales del alumnado que, desde una oferta curricular básicamente común, ofrecen respuestas diferenciadas.

Para ofrecer este tipo de respuesta haremos uso de medidas generales, ordinarias y extraordinarias.

INFANTIL II	PRIMARIA	ESO Y BACHILLERATO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyos individualizados. 2. Derivación al DOP del Colegio, de alumnos que requieran una evaluación específica. 3. Refuerzos individuales de lectoescritura, mediante actividades adaptadas a cada necesidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Apoyos y refuerzos el de las áreas de Lengua, Matemáticas e inglés dirigidos por personal docente de la etapa. 2.- Se ofrece refuerzo individual fuera del grupo ordinario, mediante actividades adaptadas a cada caso. 3.- Derivación al DOP del Colegio de alumnos que requieran una evaluación y seguimiento específicos. 4.-Se adapta el currículum, enriqueciéndolo a aquellos alumnos con altas capacidades. 5.-Se adapta el tiempo y las instrucciones de alumnos con TDA, Dislexia y TDH. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ofrece refuerzo individual dentro del grupo ordinario, mediante actividades adaptadas a cada caso. Este curso escolar también se van a realizar grupos de refuerzo fuera del aula, tanto de lengua como de matemáticas. 2. Curso de técnicas de estudio y seguimiento de los alumnos. 3. Se adapta el tiempo y las instrucciones de alumnos con TDA, Dislexia y TDH.

Actuaciones específicas del DOP en ESO y Bachillerato

El Plan de Acción Tutorial (PAT): Documento que se trabajan los tutores en colaboración con el departamento de orientación, dentro del cual se incluirán actuaciones destinadas a:

- Enseñar a convivir.
- Enseñar a pensar.
- Enseñar a ser persona.
- Enseñar a comportarse.
- Técnicas de estudio
- Resolución de conflictos.
- Convivencia.
- Afectividad.
- Prevención.
- Igualdad.
- Orientación vocacional. Emprendimiento.

El Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP): que se desarrollará a través de actuaciones que lleven a cabo tanto el Departamento de Orientación como los Tutores y resto de profesorado con el fin de ayudar a los alumnos a partir de 3º de ESO a decidir su vocación y futuro profesional.

4º ESO + EMPRESA: Programa de la Comunidad de Madrid en la que hemos participado varios años. Todos nuestros alumnos de 4º ESO participan en este programa, que consiste en permanecer unos días en centros de trabajo, para favorecer el conocimiento del entorno laboral del alumnado y facilitar así la toma de decisiones profesional.

PROYECTO AURIGA: Similar al programa anterior, pero de carácter privado y organizado en su totalidad por el colegio, cuyos destinatarios son los alumnos de bachillerato.

Medidas extraordinarias de atención a la diversidad.

▪ **ACNEES (Alumnos con Necesidades Educativas Especiales):** Este curso, contamos con un apoyo 12,5h (Profesor de Pedagogía Terapéutica) para trabajar de forma individual y específica con los ACNEES que tenemos actualmente en Ed. primaria. Dicho PT, dependerá directamente del DOP y será el responsable de asesorar a los tutores de estos alumnos en todo su proceso de enseñanza - aprendizaje.

Planes personalizados de refuerzo educativo

- Como parte de las medidas de refuerzo educativo adoptadas durante el curso 21-22, se ha realizado un informe individualizado de los alumnos que han recibido refuerzo educativo de cualquiera de las modalidades implementadas, y en el caso de alumnos que no han superado alguna de las asignaturas, se incluye un informe diagnóstico detallado con los objetivos, contenidos y competencias que necesitan ser reforzados para conocimiento de los profesores del curso 22-23
- En cada etapa educativa se llevará un registro del número de alumnos que necesitan de estos refuerzos en las diferentes materias, al igual que del número de sesiones en las que se está realizando este refuerzo con ellos, los contenidos trabajados y la evaluación de estos. Estos registros estarán supervisados por el director de etapa correspondiente, encargado de llevar un seguimiento de estos alumnos. La persona responsable de informar a las familias de la evolución de estos alumnos con los planes de refuerzo será el tutor.
- En cada etapa el profesor que imparta los refuerzos en las diferentes materias a los alumnos que lo necesiten. En este Plan de Refuerzo, el profesor encargado de cada materia recogerá la información de las sesiones en las que ha impartido refuerzo, al igual que especificará el contenido a trabajar. Una vez que el alumno vaya interiorizando y entendiendo aquellos objetivos no alcanzados en cursos anteriores, será el profesor de refuerzo el encargado de recoger esta información, poner nota a este logro y pasar al siguiente contenido a trabajar. En cada Junta de Evaluación los tutores hablarán e informarán de la evolución de estos alumnos con respecto a los contenidos a trabajar de cursos anteriores para prever con anterioridad posibles Planes de Acción de mejora, en el caso de que los resultados no sean los esperados.

12. LEY DE IGUALDAD LGTB (LEY ORGÁNICA 2/2006)

El Colegio trabaja según lo establecido en la Ley de Igualdad LGTBI para erradicar conductas discriminatorias y así hacer efectivo el principio de igualdad que marca la Ley Orgánica 2/2006 y las instrucciones de las viceconsejerías de política educativa y ciencia y organización educativa sobre los protocolos de intervención y atención educativa a la identidad de género en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

13. EL PLAN DE IDIOMAS

Etapa Educación Infantil:

- a) Inmersión y secuenciación lingüística

- b) Enfoque lúdico y oralidad
- c) Proyecto jolly phonics
- d) Recursos humanos y digitales
- e) Auxiliares de conversación
- f) Sistema de aprendizaje por proyectos, rincones, gran grupo e individualizado
- g) Salidas escolares
- h) Actividades extraescolares

Etapas Educación Primaria:

- a) Bilingüismo
- b) Clases complementarias
- c) Recursos humanos y digitales
- d) Auxiliares de conversación
- e) Plan lector e-learning raz plus
- f) Evaluaciones externas y certificaciones oficiales (Cambridge ESOL)
- g) Concursos
- h) Salidas escolares
- i) Actividades extraescolares

Etapas Educación Secundaria y Bachillerato:

- a) Clases complementarias
- b) Recursos humanos y digitales
- c) Auxiliares de conversación
- d) Plan lector
- e) Evaluaciones externas y certificaciones oficiales (British Council y Goethe)
- f) Programas bachillerato dual
- g) Programa estancias en el extranjero
- h) Programa Erasmus+
- i) Concursos
- j) Salidas escolares

En Antanes School cada niño accede desde los 3 años a dos lenguas diferentes con sus culturas y características propias. La materna y, en nuestro caso, la inglesa. Somos bilingües toda la etapa de Ed. Infantil y Ed. Primaria.

Sostenemos que, para lograr el bilingüismo, el desarrollo paralelo de la lengua materna resulta imprescindible. Es esencial para el desarrollo cognitivo, madurativo y emocional del educando y así mismo es fundamental para el mantenimiento de su identidad cultural. El correcto aprendizaje y una adquisición adecuada de la lengua materna fomenta la conciencia intercultural y permite a nuestros alumnos valorar y permanecer en contacto con la lengua, literatura y la cultura de su país natal, mientras obtienen los beneficios de la adquisición de una segunda lengua, en este caso, la inglesa.

Estamos convencidos de que las necesidades de los alumnos se pueden atender adecuadamente si el aprendizaje de la segunda lengua se presenta mediante contextos

significativos y no simplemente como una serie de habilidades que deben adquirir progresivamente.

Características de la enseñanza del inglés en Infantil y Primaria:

- Extensiva, por el número de horas que implica tanto en el proyecto bilingüe como en el propio con asignaturas complementarias en dicha lengua.
- Por inmersión, haciendo un uso significativo de la lengua como medio de comunicación en asignaturas curriculares.
- Metodología activa y participativa acorde con las características y necesidades de las distintas edades.
- Integrada en el currículo del Colegio, dentro del horario escolar oficial y complementario.
- Efectiva, debido a la suma de los principios de inmersión, adecuación a las edades de los estudiantes, y optimización de las ventajas que ofrecen las edades tempranas, sin olvidar la importancia del aprendizaje de conceptos en la lengua materna gracias a nuestro proyecto propio en las horas complementarias.

En Secundaria y Bachillerato el proyecto educativo del inglés se encamina al perfeccionamiento del nivel adquirido, consolida la dedicación a este idioma realizada en Primaria e Infantil.

Áreas que se imparten en inglés en Ed. Primaria:

- Social Science (1º A 4º Ed. Primaria)
- Physical Education
- Natural Science.
- Art and Crafts
- English

En cada curso se estipulan las horas establecidas para Colegios Bilingües según marca la LOMLOE y sus desarrollos.

Se trabajan las cuatro destrezas lingüísticas: Escuchar - hablar - leer - escribir. Una vez adquiridas las destrezas instrumentales de la lecto-escritura en su lengua materna, los alumnos en este nivel están capacitados para transferir conocimientos y experiencias al aprendizaje del inglés. Los elementos nuevos siempre se presentan de forma oral y nunca se les pide que lean o escriban palabras o frases que no han escuchado varias veces.

La lecto-escritura en la segunda lengua (inglés) se va introduciendo de forma gradual, al principio como apoyo y consolidación del aprendizaje de la lengua y después como destreza autónoma.

Bilingual Project dentro de los PROYECTOS EDUCARE

El aprendizaje del inglés debe ser una experiencia divertida y motivadora en la que los alumnos se sientan cada día más seguros y confiados a la hora de poner en práctica los avances en el manejo del idioma.

Por eso os ofrecemos un programa global en el que se trabajan las diferentes destrezas: Listening, Reading- Writing and Speaking, de una forma individualizada dando así

protagonismo a cada una de ellas, para que nuestros alumnos vayan mejorando “paso a paso y día tras día en el aprendizaje del inglés”

Nuestro objetivo con este programa es cubrir todas las áreas de aprendizaje del idioma, pero de una forma lúdica y motivadora para el alumno.

Procedimientos e instrumentos de evaluación del proceso del aprendizaje de los alumnos.

El nivel de inglés de nuestros alumnos desde 2º de Primaria será evaluado mediante la presentación a los siguientes exámenes externos: Cambridge University Examinations.

Cambridge Exams - Plan 2023 / 2024

- 2º Primaria: Starters (A)
- 3º Primaria: Movers (A1)
- 4º Primaria: Flyers (A2)
- 5º Primaria: KET (A2)
- 6º Primaria: KET (A2) PET (B1)

Bristh Council (APTIS) – Plan 2023 / 2024

- 2º ESO: Nivel B2
- 4º ESO: Nivel B2+
- 2º Bachillerato: Nivel C1

(Niveles según el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas)

Otros proyectos, iniciativas y trabajos realizados en el centro relacionados con el fomento de la enseñanza de idiomas:

- Bachillerato Dual Americano: a través del Convenio establecido con Académica International Studies Dual Diploma Program para dar a los alumnos de nuestro colegio la oportunidad de obtener un título de High School a la vez del de su país de origen (Bachillerato). El objetivo es proporcionar una ventaja competitiva adicional a estos alumnos, fomentando su desarrollo hacia una educación permanente, propia del siglo XXI, con autonomía y responsabilidad a través del uso reflexivo de oportunidades educativas interactivas, ricas en medios de comunicación en un entorno flexible, de aprendizaje virtual, centrado en el alumno.
- Auxiliares nativos. MEDDEAS es una organización española con presencia en muchos países que apoya a centros educativos para mejorar el nivel de idiomas extranjeros de sus alumnos. Se ocupará de proporcionarnos los auxiliares de conversación necesarios para

seguir avanzando en el buen camino emprendido. Contaremos con seis auxiliares nativos que, durante el curso académico, apoyarán a los profesores titulares de nuestro colegio. El auxiliar participa en un amplio programa formativo adecuado para poder desempeñar bien las tareas que le son propias. Serán un complemento perfecto en nuestro proyecto de educación bilingüe.

- Examen Goethe Institute: En ESO se propone de manera voluntaria que los alumnos certifiquen su nivel de alemán con el objetivo de adquirir un nivel A1 en 2º ESO y un A2-B1 en 4º ESO.
- ERASMUS +: Es un programa europeo creado para realizar intercambios de estancias internacionales entre países con un acuerdo previo. Este curso estamos en la fase inicial del proyecto para conseguir países con los que poder realizar dichos intercambios. Debido a esto, y a la situación epidemiológica este curso no se realizará ninguna estancia.
- Plan lector Raz Kids en Primaria y ReadTheory en ESO
- Celebraciones de Festividades Anglosajonas
- Celebraciones del Centro en inglés: Festival Navidad, Festival fin de Curso
- Decoración Bilingüe: Desde Nido hasta ESO
- Propuesta de Intercambios con alumnos de otros centros vía carta primaria
- Charlas Temáticas sobre: profesiones, países en inglés, etc.
- Asistencia a teatros en inglés.
- Reuniones de Trabajo y formación.

14. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Plan lector

La programación del plan lector del colegio está relacionada con los métodos de aprendizaje escogidos en Infantil y 1º y 2º de primaria. En el resto de los cursos de primaria y secundaria se busca por un lado el interés y hábito lector, y por otro el conocimiento de determinados clásicos que, si bien no están todos los que son, sí colaboran los títulos seleccionados, en la formación literaria del alumno.

Nuestro objetivo con el Plan lector es la animación a la lectura, convertir a los alumnos en buenos lectores, para ello hemos buscado lecturas que al mismo tiempo que les entretengan les muestren un poco de la literatura universal de todos los tiempos.

Educación Infantil II

Uno de los objetivos de la etapa de educación infantil es el desarrollo de las habilidades comunicativas orales y la iniciación en el aprendizaje de la lectura y la escritura. Para ello, durante este curso, se trabajará a través del plan de fomento a la lectura el desarrollo del lenguaje y de las habilidades comunicativas de la siguiente manera:

En el lenguaje oral utilizando el lenguaje como medio de comunicación:

- Discriminación auditiva, entonación y pronunciación.
- Comprensión de cuentos, narraciones y mensajes orales: cuentos, refranes, canciones, adivinanzas, de forma individual y en grupo.

En el lenguaje escrito:

- Pictogramas, bits, rótulos, láminas, periódicos, revistas y libros.
- Interpretación de imágenes, carteles, fotografías.
- Relaciones entre el lenguaje oral y escrito (correspondencia fonema-grafía, identificación de letras, representación gráfica de los fonemas...)
- Comprensión de palabras y textos escritos a partir de experiencias próximas al

alumno.

- Lectura de palabras y pequeños textos en voz alta con pronunciación, ritmo y entonación adecuados.
- Utilización de recursos y fuentes de información escrita (folletos, cuentos, biblioteca del aula, etc).

Pretendemos trabajar todas las Competencias básicas, pero especialmente nos centraremos en la competencia en Comunicación Lingüística y en la Autonomía e Iniciativa Personal. Por ello se van a llevar a cabo las siguientes actividades:

- Biblioteca del aula: con la colaboración de las familias crearemos un espacio en la clase, dedicado a libros, cuentos a los que tendrán acceso los alumnos y los cuales podrán llevarse a casa para leer en familia o curiosear y después intercambiar con otro libro de dicha biblioteca semanalmente. Cada intercambio de libros quedará registrado para poder llevar control y para fomentar en el aula la responsabilidad.
- El buzón de la amistad: será un buzón donde los compañeros intercambien mensajes con otros compañeros. Los alumnos que aún no sepan escribir intercambiarán estos mensajes con dibujos.
- Decorar la clase de carteles con palabras o frases breves.
- Leer diariamente un cuento para despertar en los niños el gusto por la lectura.
- Trabajar con tarjetas de vocabulario la lectura de sílabas y progresivamente ir aumentando las dificultades.
- Trabajaremos la lectoescritura con el manejo de las TIC en Educación Infantil con el uso de las pantallas digitales.

Educación Primaria

Además, para conseguir el fomento de la lectura en toda primaria, se ha elaborado un Programa Lector “Leo y Aprendo” que se ha implantado en toda la Etapa:

Justificación del proyecto.

En la actualidad el profesorado tiene el convencimiento de que la adquisición de un nivel adecuado de competencia lectora está directamente relacionada con la mejora del aprendizaje escolar. Parece, por tanto, que la planificación desde el colegio de actividades para desarrollar la competencia lectora y fomentar la lectura, debe ser un recurso y un medio clave para optimizar el conocimiento de los alumnos.

Consideramos básicos dos aspectos:

- La comprensión lectora unida al desarrollo de la escritura.
- Fomento de la lectura.

Es evidente que, al enfrentarse a un texto, si no somos capaces de apropiarnos de sus contenidos, difícilmente disfrutaremos con la lectura y será un motivo de abandono de esta. Al mismo tiempo, es necesario que el libro para nuestros alumnos sea algo cercano y necesario para formar futuros lectores. Con dicha idea nace “Leo y aprendo” como un espacio de aprendizaje y de fomento hacia la lectura de una manera completamente diferente.

El proyecto tiene una idea muy clara, crear hábito lector a los alumnos del colegio, fomentar la lectura de una manera interdisciplinar en la cual los alumnos se desarrollen en dicho ámbito con más facilidad.

Nuestra propuesta, además de fomentar la lectoescritura, pretende el desarrollo de competencias curriculares.

En el siguiente esquema se pueden ver los aspectos que, sobre la lectura, consideramos importantes en nuestro proyecto.

Desarrollo y puesta en marcha por ciclos:

1º ciclo

Los profesores de lengua mandarían cada mes, por correo electrónico, un dibujo de un monumento o lugar de interés de la ciudad de Madrid. Dicho dibujo estará dividido por secciones numeradas.

Cada día, cuando el alumno en casa lea en voz alta 10 minutos, coloreará la sección correspondiente a ese día. Por ejemplo, el día 1 de octubre, si el alumno lee 10 minutos, coloreará la casilla que tiene un número 1. Y así sucesivamente.

Para saber que los alumnos leen, se hará un sistema para contabilizar las sesiones de lectura, los padres serán los encargados de firmar la agenda.

2º ciclo

Cada día, cuando el alumno en casa lea en voz alta 15 minutos, el adulto con el que haya leído lo apuntará en su agenda.

Por ejemplo, el día 1 de octubre, si el alumno lee 15 minutos, en el mismo día se apuntará el tiempo leído y la firma del adulto. Y así sucesivamente cada día.

Si el alumno leyera más o menos tiempo del recomendado, se anotarán los minutos que fueron ese día.

3º ciclo

Cada día, cuando el alumno en casa lea en voz alta 25 minutos, el adulto con el que haya leído lo apuntará en su agenda.

Por ejemplo, el día 1 de octubre, si el alumno lee sus 25 minutos, en el mismo día se apuntará el tiempo leído y la firma del adulto. Y así sucesivamente cada día.

Si el alumno leyera más o menos tiempo del recomendado, se anotarán los minutos que fueron ese día.

Principios metodológicos.

El desarrollo de actividades lectoras debe sustentarse, desde nuestro criterio, en tres principios metodológicos que deben ser nuestro referente en el momento del diseño y

planificación de actividades:

- Globalización: propuestas de actividades relacionadas que respondan a centros de interés diseñados por el profesorado.
- Interdisciplinariedad: planificando actividades en las que estén implicadas, para su realización, diversas áreas del currículo.
- Trabajo colaborativo: se propiciarán la realización de tareas en grupos.

Recursos.

- Biblioteca de aula.
- El Libro viajero.
- Carnet lector.
- Lecturas “online”

ADAPTACIÓN DEL PROYECTO “LEO Y APRENDO” (1º, 2º y 3º Ed. Primaria).

Desde el pasado curso, en 1º de Primaria comenzamos a trabajar en una adaptación del Proyecto Leo y Aprendo. Dicha adaptación consiste en que, cada mes, se envía a las familias un correo con un dibujo de algo relacionado con la ciudad de Madrid (un monumento, un edificio, el traje de chulapa... etc.). Dicho dibujo está dividido en casillas según el número de días que tenga ese mes.

Ese dibujo, los padres lo imprimen en casa y el niño que lea 10 minutos, colorea la casilla correspondiente a ese día. De esta manera, vimos que los alumnos estaban muy motivados y la mayoría comenzó a leer todos los días.

Al finalizar el mes, cada alumno trae el dibujo para comentarlo en clase con la profesora y poder colgarlos en el corcho del aula. Este proyecto suele comenzar en el segundo trimestre, donde la mayoría de los alumnos ha conseguido adaptarse a la nueva etapa de Primaria.

PARA AYUDARTE A APRENDER, CONTIGO VENGO A LEER” (4º, 5º y 6º Ed. PRIMARIA)

Contenidos:

- Libros.
- Cuentos populares.
- Poesías.

Estándares de aprendizaje:

- Conoce y valora la importancia de la lectura.
- Adquiere de manera significativa el gusto por la lectura a través de un familiar.
- Identifica la lectura como una actividad lúdica y no como una obligación.
-
- Desarrollo y puesta en marcha:
- Cada semana vendrá un familiar al aula, para leer un cuento a toda la clase, que se

habrá elegido con anterioridad.

Posteriormente, se realizarán una serie de actividades relacionadas con la lectura.

- Cada curso tendrá asignado un día para el desarrollo de la lectura.
- Se le proporcionará una lectura elegida por los profesores y supervisada desde el departamento de lengua.
- Tanto la lectura como las actividades se realizarán dentro del horario escolar.
- Se diseñará por cada lectura unas actividades lúdicas.
- Siempre que sea posible, se pondrá en paralelo los contenidos y objetivos de lengua correspondiente al periodo establecido.

PLAN LECTOR PRIMARIA CURSO 23-24

1º DE PRIMARIA:

- *Aiyana y el águila mensajera*, Ricardo Alcántara y Loraxi López. Ed. Edelvives
- *Alicia y el aullido del socorro*, Ricardo Alcántara y Loraxi López. Ed. Edelvives
- *Anahí y el silencio de la selva*, Ricardo Alcántara e Inés Moreno. Ed. Edelvives
- *Ayira y el largo camino*, Ricardo Alcántara e Inés Moreno. Ed. Edelvives

2º DE PRIMARIA:

- *El cartero que se convirtió en carta*, Alfredo Gómez Cerdá y Emilio Urberuaga. Ed. Edelvives
- *El árbol de los abuelos*, Danièle Fossette y Claire Legrand. Ed. Edelvives
- *El príncipe y el espejo*, Rafael Salmerón. Ed. Edelvives
- La extraña consulta Dra. Leo, *Antología Pixépolis*. Ed. Edelvives

3º DE PRIMARIA:

- *Fabulosa noche de San Juan*, Joan Manuel Gisbert y Tesa González. Ed. Edelvives
- *Los dragones no saben nadar*, Vivian French y David Melling. Ed. Edelvives
- *Viruta*, Carmen Martínez e Ignacio González. Ed. Edelvives
- *Un problema con patas*, Marinella Terzi y Rafael Vivas. Ed. Edelvives

4º DE PRIMARIA:

- *El palacio de los tres ojos*, Joan Manuel Gisbert y Chata Lucini. Ed. Edelvives
- *Que vienen los fantasmas*, David Fernández y Ximena Maier Ed. Edelvives
- *¡Qué alucine!*, Margit Auer y Nina Dulleck. Ed. Edelvives
- *Angelina Purpurina se desmelená*, Fanny Joly y Ronan Badel. Ed. Edelvives

5º DE PRIMARIA:

- *El misterio del león de piedra*, Ulises Cabal y Gabriel Hernández. Ed. Edelvives
- *Juegos de fantasía*, Gianni Rodari y Rosalba Cantamo. Ed. Edelvives
- *La isla de Nim*, Wendy Or y Kerry Millard. Ed. Edelvives
- *La caja de los tesoros*, Rosa Huertas y Kike de la Rubia. Ed. Edelvives.
- *El hombre que abrazaba a los árboles*, Ignacio Sanz y Ester García. Ed. Edelvives

6º PRIMARIA:

- *Charlie y la Fábrica de chocolate*, Roald Dahl

- *Alicia en el país de las maravillas*, Lewis Carroll

- *Misterio del colegio embrujado*, Delgado Salas y Puerto Arribas. Ed. Edelvives
- *El guardián de las pesadillas*, Álvaro Yarritu. Ed Edelvives
- *El doctor Néstor y el misterio en el museo romano*, Luisa Villar Liébana. Ed Edelvives
- *Corazón*, Edmondo de Amicis

Ed. Secundaria y Bachillerato

El plan de fomento de lectura de en la ESO y Bachillerato, pretende:

- Afianzar y consolidar el interés por la lectura en la mayoría del alumnado.
- Ampliar el campo de intereses culturales del grupo que sólo lee ocasionalmente y presentar la lectura como instrumento totalmente eficaz de información general
- Procurar la captación del interés lector en el grupo que se ha revelado absolutamente remiso a la lectura.
- Mejorar la calidad lectora en todo el alumnado.
- Mejorar y ampliar el vocabulario.
- Fomentar el desarrollo de la imaginación.
- Adquisición de un hábito lector, que no se abandone en la edad adulta.

Para llevar a cabo los objetivos se propone:

- Plan de lectura comprensiva. En todas las asignaturas se deben leer textos científico o divulgativo relacionado con la materia.
- Plan lector establecido por curso. De cada lectura realizada se entregará un Ficha de lectura para su posterior evaluación por parte del profesor.

LECTURAS OBLIGATORIAS ESO-BACH

1º ESO

- *El viaje de Parvana*, Deborah Ellis
- *La lección de Agust*, Raquel del Palacio
- *El Niño del pijama de rayas*, John Boyne
- *Platero y yo*, Juan Ramón Jiménez

2º ESO

- *Vigo es Vivaldi*, José Ramón Ayllón
- *El Principito*, Antoine de Saint-Exupèrè
- *Mentira*, de Care Santos
- *Don Juan Tenorio*, de D. Juan Manuel

3º ESO:

- *El Lazarillo de Tormes*, anónimo
- *Cruces en la arena*, Daniel Hernández Chambers
- *Fuenteovejuna*, Lope de Vega

-Invisible, Eloy Moreno

4º ESO:

- *Rimas y leyendas*, Gustavo Adolfo Bécquer
- *Tres sombreros de copa*, Miguel Mihura
- *Nada*, Carmen Laforet
- *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, Enrique Jardiel Poncela
- *Marianela*, Benito Pérez Galdós

1º BACHILLERATO:

- *La Casa de Bernarda Alba*, Federico García Lorca
- *El hombre en busca de sentido*, Víctor Frankl
- *El Quijote*, Miguel de Cervantes (adaptación)
- *La Celestina*

2º BACHILLERATO

- *Luces de Bohemia*, Ramón M^a del Valle Inclán
- *La familia de Pascual Duarte*, Camilo José Cela
- *Las bicicletas son para el verano*, Luis Martín Santos

15. PROYECTO OTE TO ONE

Nuestro proyecto incluye no sólo utilizar un dispositivo cargado de libros digitales como sustitutivo de los libros de texto, sino a su vez aprender a usar unas herramientas que le servirán el día de mañana en su futuro más inmediato. El alumnado podrá seguir realizando los trabajos en su cuaderno de papel, cuando lo requiera cada profesor y sus actividades del libro digital, permitiendo la autocorrección de los ejercicios o actividades y como la corrección directa del profesor. El dispositivo también permite estimular el enfoque constructivo del aprendizaje, tanto en modalidad offline como online, al proporcionar un amplio repertorio de programas con los cuales se pueden realizar documentos de texto, mapas conceptuales, álbumes de fotos, audios, vídeos, etc.

- La información a través de estos nuevos dispositivos digitales puede ser obtenida de forma instantánea, facilitando así que el conocimiento esté actualizado en tiempo real. Se considera también, desde un punto de vista pedagógico, que con los dispositivos captaremos mejor la atención del alumnado, facilitando el desarrollo de su memoria visual y su motivación, al reforzar su autonomía personal y creatividad.
- Los equipos se adquieren en el colegio a través de un contrato de cesión por tres años. También se gestionan desde el colegio, lo que nos permite ofrecer a los alumnos un entorno de trabajo unificado y amigable, donde el núcleo tecnológico del proyecto está basado en tecnología Microsoft. Gracias a estos cambios, los equipos de los alumnos van a estar completamente gestionados en un Tenant de Microsoft donde se han integrado distintas soluciones, como el control parental, Alexia y accesos directos a las plataformas de las editoriales con todas las licencias digitales de sus libros, etc., así, los alumnos con estos equipos van a disfrutar de todas las ventajas que ofrece el paquete Microsoft 365 y los servicios adicionales que se han incluido como, por ejemplo, el Office A3.
- Alexia Classroom es una plataforma de aprendizaje interactivo que no solo permite el intercambio de tareas y recursos, sino que también aloja la Biblioteca Educare, un

repositorio con infinidad de recursos y materiales de selección y elaboración propia que el profesor pone al servicio del alumno. Entre estos recursos encontramos material de refuerzo y ampliación, manuales de consulta y estudio, links a videos, tutoriales y recursos online, libros de lectura y otras muchas herramientas educativas que complementan lo visto en clase y mejoran el aprendizaje autónomo.

16. PLAN DE CONVIVENCIA

A modo de resumen, el Plan de Convivencia (PC) tiene el firme propósito de:

- Intervenir de forma activa en la mejora de la convivencia contribuyendo a las correctas relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Ser motor de la formación de alumnado y profesorado aportando pautas de actuación.
- Fomentar las relaciones con las familias y con el entorno para conseguir una correcta adquisición de valores para una sociedad democrática.
- La creación de estructuras estables que posibiliten la incorporación del plan de convivencia en los estamentos organizativos del centro y en sus documentos de gestión.
- Elaborar mecanismos que permitan estudiar, analizar, evaluar y proponer mejoras de convivencia y de clima escolar, revisando la eficacia y deficiencias del propio plan.

Así pues, este Plan de Convivencia y Mediación manifiesta su carácter preventivo y formativo por encima del meramente correctivo

Contenidos:

Los contenidos del plan están relacionados con las competencias básicas que la Comunidad de Madrid establece en los currículos de las diferentes etapas.

- Competencia Social y Ciudadana, por la que el alumnado adquiere habilidades para la convivencia basadas en su auto concepto.
- Comunicación Lingüística, por la que desarrollaran habilidades de negociación y de mediación en conflictos propios o ajenos.
- Aprender a aprender, aprender el uso de las normas en la resolución de conflictos y adquirir herramientas para su prevención y subsanación dando diferentes opciones y alternativas con creatividad y con sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales: por la que adquieren la capacidad de empatía respetando las diferentes expresiones culturales o formas de vida que se puedan encontrar.
- En definitiva: “a convivir se aprende conviviendo”.

Objetivos:

Los objetivos que marca el Plan de Convivencia y Mediación se establecen por la legislación vigente en los siguientes términos:

- Desarrollar las estrategias para la prevención y resolución pacífica de los conflictos, potenciando la consecución de la no violencia en todos los ámbitos.
- Divulgar los principios de tolerancia y libertad y el desarrollo de la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la cohesión, cooperación y solidaridad.

Por otro lado, el PC establece entre sus propios objetivos:

- Concienciar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- Promover la cultura de la paz en nuestro centro y mejorar la convivencia, facilitando el diálogo y la participación de todos los sectores.
- El proyecto educativo de los colegios EDUCARE es personalizado al alumno, por lo tanto, se fomenta el diálogo entre profesores y alumnos, y entre profesores y familias.
- Participación activa de las familias en el proyecto educativo, como valor indispensable en la tarea educativa.
- Plan de acción tutorial, con alumnos. Y con familias al menos una por trimestre.
- Fomentar en nuestro centro los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas.
- Fomentar el respeto hacia las diferencias individuales sean del tipo que sean: culturales, intelectuales, sociales etc...
- Durante este curso el profesorado se ha formado en trabajo por proyectos y cooperativo, y se va a implantar esta metodología de aquí a tres años.
- Atención a la diversidad, siguiendo los protocolos para alumnos TDAH, dislexia o con dificultades de aprendizaje.
- Conseguir que el alumnado considere la diversidad cultural como un bien universal que nos enriquece.
- Apoyar desde el colegio, cada año a distintas ONG's en sus proyectos solidarios a través un Mercadillo de Navidad, actividades de voluntariado, operación Kilo, recogida de alimentos, ropa, juguetes, artículos limpieza...
- Colaboración con los agentes tutores del distrito.
- Charlas formativas a alumnos y familias sobre factores de riesgo: internet, drogas y alcohol, y educación vial.

Actividades y medios para prevenir y detectar conflictos

Este curso y según el desarrollo normativo de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, se nombra la figura de un coordinador de bienestar que tendrá las funciones que vienen detalladas en el artículo 35 de la citada ley.

Son diversas las herramientas y el conjunto de actividades que se desarrollan para prevenir y detectar conflictos, si bien es evidente que todo el engranaje educativo del colegio

está diseñado con el fin de la formación integral de los alumnos.

- Actividades de acogida para el alumnado que se incorpora por primera vez.
- Actividades dirigidas a la sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales.
- Medidas de organización que posibilitan la adecuada vigilancia de espacios y tiempos con mayor posibilidad de riesgo (patios, comedores, entradas y salidas, cambios de clase).
- Promover en espacios y recreos juegos que mejoren la convivencia.
- Mediación en la resolución de conflictos
- Delegados de curso
- Escuela de padres
- Plan de acción tutorial.
- Sociogramas realizados en cursos de riesgo de existencia de Bullying (últimos cursos de primaria y todos los cursos de ESO durante el primer trimestre). Estos sociogramas permiten conocer el estado de grupos de la clase, en cuanto a amistades, alumnos proactivos, alumnos aislados, con los que trabajar para su integración. Además, permiten a los alumnos denunciar una situación de Bullying, bien sea a hacia ellos mismo como hacia otro compañero.
- Trabajo plan de Virtudes de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Proyecto Habilmind

Habilmind es un sistema online que ofrece un conjunto completo de herramientas que analizan los factores que influyen en el aprendizaje de los estudiantes. En ANTANES SCHOOL utilizamos esta herramienta en el departamento de orientación para pasar los siguientes test a nuestros alumnos:

- Habilidades Fundamentales
- Diagnóstico focalizado en las habilidades fundamentales que condicionan los tres pilares del aprendizaje.
- Habilidades Fundamentales hasta 3º Primaria
- Diagnóstico de las habilidades fundamentales que condicionan los pilares del aprendizaje. Test de Estilos de Aprendizaje
- Los múltiples factores que intervienen en el aprendizaje generan un perfil diferenciado en cada persona con respecto a la forma en que se procesa la información.
- Test de Tendencias Personales
- Presenta de manera gráfica aquellos elementos conductuales que afectan las principales actitudes ante el aprendizaje.
- Screening Visual
- Sencillo screening visual para ayudar a detectar de manera precoz los principales problemas visuales que afectan al aprendizaje.
- Orientación Profesional (básico)
- Prueba básica de Orientación Profesional para ayudar en la orientación vocacional de los alumnos.
- Sistema de entrenamiento emocional en el aula. Evaluación del Desempeño
- Sistema de Evaluación del Desempeño docente y de gestión Clima de Convivencia

- (detección escolar)
- Sistema para la detección del Acoso Escolar en los centros.

Trabajo de las virtudes

Convivir es “vivir en compañía de otros”; por lo tanto, se entiende por convivencia la relación entre todas las personas que componen una comunidad. Una buena convivencia exige respeto mutuo, aceptación y cumplimiento de normas comunes, de otras opiniones y estilos de vida, respeto a la diversidad, y de resolución pacífica de tensiones y conflictos. Convivir es algo más que coexistir o tolerar.

Sin embargo, enseñar a convivir, que es fruto de la consecución de todas estas virtudes que deseamos trabajar durante todo el curso, no es sólo tarea de los profesores, es una labor de toda la comunidad educativa y de la sociedad, por lo que consideramos que todos debemos asumir la responsabilidad de mejorar la convivencia, dando gran importancia a la colaboración entre la escuela y la familia e incrementando la presencia y la participación de los padres.

Concerniente a esta idea, deseamos hacer partícipes a las familias en esta tarea, que es el educar en virtudes, llevando a cabo, conjuntamente, un Plan de convivencia escolar. En las etapas de Infantil y Primaria se ha planificado de la siguiente manera: mensualmente se trabajará una virtud, y se dividirá el trabajo por semanas.

Educación emocional

Parte del plan de convivencia y a la vez de formación de los alumnos en los colegios EDUCARE, es el desarrollo de la educación emocional, su aprendizaje se extiende desde Infantil a Bachillerato, y se aborda como una materia globalizada y presente en todas las materias si bien las actividades propias se trabajan con el Tutor.

La Inteligencia emocional es una forma de interactuar con el mundo que tiene muy en cuenta los sentimientos, y engloba habilidades tales como el control de los impulsos, la autoconciencia, la motivación, el entusiasmo, la perseverancia, la empatía, la agilidad mental, etc. Ellas configuran rasgos de carácter como la autodisciplina, la compasión o el altruismo, que resultan indispensables para una buena y creativa adaptación social.

Todas estas razones nos han llevado a dedicar parte de nuestra acción formativa a estos aspectos esenciales.

El rendimiento escolar del alumno depende del más fundamental de todos los conocimientos, aprender a aprender.

Trabajamos como esenciales cinco habilidades, que pertenecen tres a la Inteligencia intrapersonal (internas, de autoconocimiento) y dos a la Inteligencia interpersonal (externas, de relación)

- a. La conciencia de uno mismo y de las propias emociones y su expresión.
- b. La autorregulación, el control de los impulsos, de la ansiedad, diferir las gratificaciones, regular nuestro estado de ánimo.
- c. Aprender a motivarnos y perseverar a pesar de las frustraciones (optimismo).
- d. Desarrollar la empatía y la confianza en los demás.

- e. Desarrollar las artes y habilidades sociales.

Las actividades vienen desarrolladas en nuestro PROYECTO EMOTIONAL HABILMIND.

17. PLAN DE MEJORA

Cada uno de los siguientes puntos de mejora aparecen recogidos en los objetivos señalados para el presente curso académico.

PLAN DE MEJORA COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC): PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM

El colegio tal y como aconseja la Consejería de Educación y Juventud, seguirá potenciando el uso de recursos tecnológico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Seguiremos trabajando con la aplicación Alexia Classroom; entorno de aprendizaje personalizado basado en Moodle y Teams, de fácil adaptación por parte de los usuarios y totalmente responsable, que permite a profesores y alumnos desempeñar las tareas de enseñanza y aprendizaje desde cualquier dispositivo y en cualquier lugar, siempre totalmente conectado con Alexia Gestión.

Además, potencia la identidad o metodología propia del centro educativo o agrupación, a través de bibliotecas de contenidos compartidas, que se pueden construir con materiales creados por el profesorado, libros digitales de múltiples editoriales o incorporando contenido de otras fuentes.

Los profesores se han formado en esta plataforma y han estado subiendo recursos y actividades para trabajar con los alumnos y crear un banco de actividades.

El Colegio seguirá trabajando con la metodología "One to One" (un alumno, un equipo) desde 5º de primaria hasta 2º de Bachillerato. Aspecto que vemos de gran importancia y que ha sido de gran ayuda durante el tiempo de aislamiento en casa y clases online.

Respecto a la plataforma educativa Alexia Gestión, que es el cauce de comunicación colegio – familia se acuerda que:

- La introducción de las faltas de asistencia de los alumnos es responsabilidad del profesorado y deberá hacerse de forma diaria para facilitar la información a las familias y a las Administraciones públicas que lo soliciten por la situación de crisis sanitaria.
- En lo referente al resto de las funciones que la plataforma pone a disposición del profesorado (resultados de las pruebas de evaluación, indicación de tareas, comentarios sobre la evolución de los alumnos, intercambio de información entre equipo directivo, docentes, y familias, etc.) se deberá potenciar su uso desde la acción de las tutorías, unidades o equipos de orientación, equipos docentes y equipo directivo.
- El profesorado es responsable de la introducción de las calificaciones de sus alumnos. El equipo directivo adoptará las medidas necesarias para garantizar la introducción de estas calificaciones, así como su disponibilidad con antelación suficiente para la realización de las sesiones de evaluación. El equipo directivo debe revisar, antes de cerrar las evaluaciones finales, que están consignadas todas las calificaciones y el resultado de promoción es correcto.
- El coordinador TIC del centro debe difundir el uso de esta plataforma dentro de la comunidad educativa, contando con la asesoría y el servicio técnico de la Unidad TIC en el manejo de esta. Todas las incidencias deberán canalizarse a través del docente a

cargo de la coordinación TIC en el centro o, en su defecto, del equipo directivo. La comunicación podrá hacerse a través de cualquiera de las vías disponibles para ello, teniendo en cuenta que la cuenta empleada deberá ser la oficial del centro o de la coordinación TIC.

Objetivos del plan de trabajo

- Este es el primer curso que el centro cuenta con la figura del Coordinador Compdigu que se encargará de:
 1. Colaborar en la realización del diagnóstico del centro educativo en todos aquellos aspectos relacionados con el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, con las herramientas puestas a disposición por las administraciones.
 2. Apoyar e impulsar la implantación del Plan Digital de Centro en coordinación con el Equipo Directivo para lo que contará con el asesoramiento y orientación del Asesor Técnico Docente asignado al centro.
 3. Evaluar y adaptar, en coordinación con el Equipo Directivo, los diferentes elementos del Plan Digital de Centro.
 4. Asesorar al profesorado sobre el desarrollo de la competencia digital en su práctica docente conforme a las directrices del Proyecto Educativo de Centro.
 5. Recoger las necesidades formativas del profesorado del centro y comunicarlas al Asesor Técnico Docente de referencia para diseñar y desarrollar itinerarios formativos de centro que posibiliten la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente.
 6. Liderar acciones encaminadas a fomentar el desarrollo de metodologías activas que integren la competencia digital.
 7. Coordinarse con el TIC en aquellas labores que establezca el Equipo Directivo.
 8. Participar en la formación sobre competencia digital docente dirigida a los responsables #CompDigEdu de los centros educativos desde los Centros de Innovación y Formación del Profesorado.
 9. Promover el conocimiento, uso y difusión de los recursos digitales y de innovación que se facilitan desde la Consejería de Educación y aquellos con los que existen acuerdos de colaboración en coordinación con el TIC.
- Coordinar y dinamizar la integración de las TIC en los distintos niveles y proyectos del colegio, y este año, centrados en la continuidad en la implantación de Alexia Classroom.
- Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos informáticos del colegio, así como hacer el correspondiente seguimiento de estas.
- Asesorar y orientar a los equipos docentes sobre recursos que proporcionan las TIC, su utilización y estrategia de incorporación a las programaciones didácticas.
- Analizar las necesidades del colegio en materia de TIC y colaborar con el Comité Directivo para desarrollar las actuaciones que permitan atender esas necesidades.
- Plantear la gestión de los recursos TIC del colegio en relación con Atención a la Diversidad.

18. HORARIOS Y CALENDARIO ESCOLAR

HORARIO					
	NIDO	INFANTIL	PRIMARIA	ESO	BACHILLERATO
ENTRADA	8:45 - 9:00 h.	8:50 - 9:00 h.	8:50 – 9:00 h	8:50 – 9:00 h	8:00 – 8:05
SALIDA	16:45 - 17:00 h.	16:50 - 17:00 h.	17:00 h.	17:00 h.	14:05 h.
MEDIODÍA		12:15 – 15:15 h.	12:15 – 15:15 h.	13:10 – 15:10 h	

Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios

A la hora de confeccionar los horarios de nuestros alumnos hemos continuado respetando los mismos criterios que ya utilizamos en cursos pasados.

En Educación Infantil:

- Ofrecer áreas de tiempo y espacio que permitan una oferta de actividades variadas en los rincones y espacios comunes disponibles.
- Contemplar tiempos para el diálogo, la exposición y la reflexión de lo trabajado, así como para el juego libre y dirigido.

En Educación Primaria:

- Siempre que ha sido posible se ha priorizado el trabajo de las áreas instrumentales en las primeras sesiones de la mañana, dejando para los periodos de fin de jornada las áreas de experiencia, manipulación, plástica...
- Este curso se ha realizado una modificación en el horario de 4º, 5º y 6º de primaria para hacer coincidir las sesiones de 45 minutos al final de la jornada escolar, de forma que no coincidan a última hora las áreas instrumentales.

- Se ha respetado el horario marcado por la normativa vigente.

Para confeccionar los horarios hemos tenido en cuenta mantener la distribución de las áreas como hemos hecho en años anteriores obteniendo resultados muy positivos. Seguimos, por tanto, aprovechando las múltiples ventajas de tipo pedagógico que hemos comprobado en cursos anteriores:

Los periodos tienen la duración óptima para no resultar excesivamente largos y tediosos para los alumnos o excesivamente cortos para el aprovechamiento.

Los descansos se han ubicado de forma que los alumnos puedan aprovechar los periodos antes y después de los mismos de forma conveniente.

Los tutores permanecen con su curso el mayor número de horas posible. Cada hora hay algún profesor a disposición del centro para poder cubrir sustituciones. Los profesores para apoyo son del mismo ciclo e incluso apoyan a su mismo curso. En la medida de lo posible, los tutores comienzan con su curso el primer bloque de la mañana, sobre todo en los cursos de Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria.

Las áreas impartidas por especialistas en la medida de lo posible no se dan en días consecutivos

SERVICIO DE PERMANENCIA

El Colegio dispone de un servicio de ampliación de horario (permanencia) desde las 7:00 h hasta las 9:00 h por la mañana y desde las 17:00 h hasta las 19:00 h por la tarde.

Este servicio debe ser contratado en la secretaría del centro escribiendo un correo a info@antaneschool.com e informar al tutor de su hijo de la utilización del mismo. Si desea tener el servicio de desayuno, deberán solicitarlo al realizar la contratación de la permanencia.

El acceso de los alumnos al servicio de permanencia de la mañana y de la tardes se realizará por la puerta principal. Tendrán que tocar el timbre para que les faciliten desde dentro el acceso al Colegio.

ACCESOS AL CENTRO

Accesos según etapas y cursos por las diferentes entradas al colegio (principal, campo de fútbol y Renfe).

Los alumnos deben entrar al interior del edificio sin sus padres o familiares. Estos solo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado, personal de administración o equipo directivo.

Todas las etapas inician las clases a las 9:00, salvo Bachillerato que inicia las clases a las 8:05.

Dentro del orden general del colegio, es muy importante la puntualidad de los alumnos. Para ello se han establecido unos horarios de apertura y cierre de los accesos al edificio.

Todos los alumnos rezagados que lleguen más tarde de las 9:05, tendrán que acceder por la puerta principal y esperar a entrar todos juntos a las 9:15. Los que lleguen más tarde, esperarán en el hall a la siguiente hora de clase.

Para evitar interrupciones durante el desarrollo de las clases, los alumnos que por causa justificada tengan que salir/entrar al centro en el horario escolar, lo harán en los intercambios de clase.

Calendario de evaluaciones e información del proceso educativo

A las familias, en las entrevistas de tutorías se les informará del desarrollo evolutivo en todos los ámbitos del alumno. Trimestralmente podrán consultar a través de la plataforma educativa los resultados de evaluación.

En lo que concierne a la **etapa de Infantil**, la evaluación se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente calendario:

INFANTIL	
1 ^a	22-12-2022
2 ^a	30-03-2023
3 ^a	21-06-2023

La evaluación de Primaria, Secundaria y Bachillerato se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente calendario:

PRIMARIA				
PRE-EVALUACIÓN		EVALUACIÓN		FINAL
1 ^a	21-10-2022	1 ^a	24/11 al 29/11 del 2023	29-06-2023
2 ^a	26-02-2023	2 ^a	20/04 al 25/04 del 2023	
3 ^a	27-04-2023	3 ^a	8/06 al 13/06 del 2023	

SECUNDARIA Y 1º BACHILLERATO					
PRE-EVALUACIÓN		EVALUACIÓN		FINAL	EXTRAORDINARIA
1 ^a	21-10-2022	1 ^a	30-11-2022	6-06-2023	22-06-2023
2 ^a	27-01-2023	2 ^a	15-03-2023		
3 ^a	21-04-2023	3 ^a	02-06-2023		

2º BACHILLERATO					
PRE-EVALUACIÓN		EVALUACIÓN		FINAL	EXTRAORDINARIA
1 ^a	14-10-2022	1 ^a	22-11-2022	16-05-2023	15-06-2023
2 ^a	22-12-2022	2 ^a	14-02-2023		
3 ^a	17-03-2023	3 ^a	04-05-2023		

El día 16 de mayo se entregarán las notas finales de 2º de Bachillerato. Estas fechas están supeditadas a la convocatoria de EvAU marcada por la Universidad.

19. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

La comunicación familia/colegio es imprescindible a la hora de hacer un buen seguimiento y educar a nuestros estudiantes. Para favorecer esta comunicación el colegio ofrece el correo electrónico, la plataforma educativa Alexia y la agenda del alumno.

La agenda del alumno es fundamental para que pueda tomar nota de sus tareas. En la reunión de padres, el tutor de su hijo les facilitará su correo institucional para que se puedan poner en contacto con él.

A través de la plataforma educativa, los profesores publicarán las fechas de los exámenes, los resultados de los controles y actividades que van realizando los alumnos durante el trimestre, además de la pre-evaluación y la evaluación.

La petición de tutoría individualizada debe ser solicitada a través de la Plataforma educativa Alexia o a través de la agenda. En Alexia encontrarán el horario de tutorías para apuntarse cuando les sea conveniente. El tutor mantendrá una entrevista individualizada por trimestre con cada familia. En el caso de necesitar más tutorías para el seguimiento del desarrollo y aprendizaje del alumno, no duden en solicitarla al tutor.

Asimismo, siempre que lo estimen oportuno, pueden solicitar en secretaria una entrevista con cualquier persona del Equipo Directivo

